



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

GABINETE
SOCIAL

ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL (IPM-C)

*a nivel de distritos y corregimientos, usando los
Censos de Población y Vivienda de Panamá.*



Panamá 2020

Índice de Pobreza Multidimensional (IPM-C)

A nivel de distritos y corregimientos, usando los Censos de Población y Vivienda de Panamá.

Créditos

Excelentísimo Señor

LAURENTINO CORTIZO COHEN

Presidente de la República de Panamá

MARÍA INÉS CASTILLO DE SANMARTÍN

Ministra del MIDES y Coordinadora Técnica del Gabinete Social

MILAGROS RAMOS CASTRO

Viceministra del MIDES

EDITH CASTILLO NÚÑEZ

Secretaría Técnica del Gabinete Social

Equipo técnico (redactor) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):

Mariela Madrigal, Iván González de Alba, Martin Fuentes

Equipo revisor de la STGS:

Cyntia de Díaz, José Champsaur, Génesis Carrera, Daysi A. Gould

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Gabriel Boyke, Oficial de Programa

Edición de Texto - Carmen Solano

Diagramación - José Durango

ISBN: 978-9962-8947-3-5



**GABINETE
SOCIAL**

Créditos



Índice

3	Contenido Palabras de María Inés Castillo de Sanmartín, Ministra de Desarrollo Social Palabras de Linda Maguire, Representante Residente del PNUD Panamá
5	Introducción
6	Propósito de la medida
7	I. Antecedentes
9	II. Metodología Alkire-Foster
11	III. Proceso de construcción del IPM por corregimiento
12	IV. Matriz de dimensiones e indicadores
14	V. Definición conceptual de dimensiones e indicadores
24	VI. Principales resultados (Cuadros)
46	Conclusiones y Recomendaciones
48	Bibliografía
49	Anexos

Palabras de presentación

Panamá se sumó al centenar de países que aprobaron la Agenda 2030; los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, contienen la visión más desafiante, holística, incluyente, ambiciosa, interdisciplinaria y universal, hasta ahora acordada; son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, requieren una profunda transformación en las políticas públicas, de una visión de desarrollo desde los territorios. En donde las prioridades y recursos de las ciudades y ciudadanos, sean el centro del debate y de las tomas de decisiones. Esto implica el fortalecimiento de las capacidades locales para formular e implementar políticas públicas que respondan adecuadamente a las necesidades de sus localidades, reconociendo sus dificultades y maximizando sus potencialidades, solo así lograremos avanzar y atender las desigualdades que afectan principalmente a nuestra niñez.

Amartya Sen, premio nobel de economía, señaló que “No se puede medir el progreso de los pueblos y de las sociedades por indicadores macroeconómicos que deben funcionar bien, pero que son medios. Hay que medir lo que está pasando con los fines últimos... la gente”.

Gracias

MARÍA INÉS CASTILLO DE SANMARTÍN

Ministra y Coordinadora Técnica del Gabinete Social

La participación de los territorios es fundamental para erradicar la pobreza en todas sus formas, reducir las brechas de desigualdad y “no dejar a nadie atrás” en ese sentido presentamos este instrumento: el Índice de Pobreza Multidimensional por Corregimientos IPM-C considerando las cinco dimensiones del IPM Nacional y utilizando como fuente el censo de población y vivienda. Próximamente tendremos un nuevo censo de población y vivienda, lo que nos permitirá hacer nuevos cálculos, que permitirá a los territorios contar con estadísticas más cercanas a su realidad.

Hemos avanzado como país en la erradicación de la pobreza, pero aún nos queda atender la pobreza más estructural, en donde sus manifestaciones son generacionales y sus características presentan mayor intensidad y severidad. Agradecemos al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo la asistencia técnica brindada.

Palabras de Linda Maguire, representante residente del PNUD Panamá

Desde hace tres décadas el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ha impulsado los conceptos de Desarrollo Humano, Seguridad Humana y más recientemente el de Pobreza Multidimensional, para promover una idea de bienestar amplio e integral, pero sobre todo centrado en las personas, sin distinción de sexo, etnia, creencias o condiciones específicas.

¿Por qué hablar de pobreza multidimensional cuando nos referimos al bienestar? Esto tiene que ver con el hecho de que las personas para desarrollarse requieren satisfacer una serie de necesidades desde las más básicas como la alimentación, hasta necesidades sociales y de autorrealización, lo que permite la ampliación de las capacidades y oportunidades. Es por ello que las privaciones en múltiples dimensiones del desarrollo limitan el progreso de las personas, no sólo en el presente, pero sobre todo a largo plazo y entre generaciones.

Por lo tanto, si bien es importante conocer la población con bajos niveles de ingreso, también es importante evaluar otras dimensiones, que tienen relación con el contexto de desarrollo y el acceso a bienes públicos.

Por ello es importante para PNUD que Panamá se esté sumando a los países que construyen una mirada propia de la pobreza multidimensional, tanto con su índice nacional, como su índice de pobreza infantil, proceso que hemos tenido la oportunidad de acompañar desde el Sistema de Naciones Unidas.

En esta publicación se muestra el ejercicio de construir un índice simplificado, usando el Censo de Población y Vivienda de Panamá, lo que permitió conocer una aproximación a la pobreza multidimensional a nivel de distrito y corregimiento, con el objetivo de priorizar las áreas donde se implementaría el programa Colmena.

Finalmente quisiera resaltar, que si bien las temáticas que se pueden abordar son amplias y las metodologías diversas, es muy distinto evaluar a las personas de acuerdo a un sólo indicador y tomar decisiones respecto a los resultados en un sólo tema, que un ejercicio más amplio de posicionar a las personas en un espacio multidimensional, donde se pueden precisar la diversidad de carencias y oportunidades que enfrentan en su vida, delimitando de mejor forma el tipo de programas que requiere para fortalecer sus oportunidades.

Como cierre reiteramos nuestra valoración positiva de este ejercicio liderado por el Ministerio de Desarrollo Social, ya que, para avanzar en materia de reducir las desigualdades, es vital que se asignen los recursos y programas públicos en base a indicadores multidimensionales, y que se les dé seguimiento y evaluarlos desde esta misma perspectiva.

Queda pendiente la tarea de producir indicadores continuos a nivel local, que puedan dar cuenta de las necesidades de la población y de los impactos de la política pública en todo el país.



LINDA MAGUIRE

Representante Residente

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Panamá

Introducción

El Índice de Pobreza Multidimensional a nivel de distritos y corregimientos ha sido preparado usando los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República de Panamá. También se utilizó la división político-administrativa de Panamá para ese mismo año, que identificaba 76 distritos y 631 corregimientos.

El censo brinda información para un total 896,050 viviendas particulares ocupadas y de 912,590 hogares particulares y una población de 3,346,485 personas, lo cual nos permite un mayor acercamiento a la condición de las personas en cada uno de los hogares del país.

Los censos de población tienen como ventajas que proveen de información estadística para toda la población y con bajos niveles de error, permitiendo altos niveles de desagregación (corregimientos, lugares poblados). Algunas desventajas son los pocos indicadores que pueden ser estimados, y la baja frecuencia con que se aplican (cada 10 años), pero son una fuente rica en información para la toma de decisiones tanto en la formulación como en la evaluación de las políticas públicas, permitiendo una mejor identificación de las carencias de la población en condición de pobreza.

Los resultados de este documento han sido utilizados como base para la selección de los 300 corregimientos con mayores niveles de carencias y vulnerabilidad del país que participan de la estrategia de reducción de pobreza denominada **“COLMENA”**.



Propósito de la Medida

Identificar a partir de la evidencia disponible las principales carencias o privaciones no monetarias que ocurren de manera simultánea y afectan directamente las condiciones de vida de la población panameña, distribuida en los corregimientos del país, así como para una mejor focalización geográfica de la estrategia para reducir la pobreza en todas

sus dimensiones, para apoyar el desarrollo de intervenciones efectivas y sostenidas que sirvan de guía en el diseño e implementación de las políticas públicas y utilizarla como complemento a las actuales mediciones nacionales de pobreza multidimensional y de ingreso.



I. Antecedentes

Erradicar la pobreza es uno de los principales retos que enfrenta la humanidad. Es un fenómeno multifacético que obstaculiza la capacidad de adquirir bienes y servicios e impone múltiples vulnerabilidades que impide el bienestar.

Las intervenciones para reducir la pobreza requieren de una creciente disponibilidad de datos focalizados en medir los diferentes aspectos de este fenómeno.

Entre las décadas de los ochenta y noventa, el Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República y el Ministerio de Economía y Finanzas realizaron una serie de estudios especializados sobre pobreza en Panamá, aprovechando la información recabada en censos y registros administrativos (“Radiografía de la Pobreza, Estudios de Insatisfacción de Necesidades Básicas, Estudios de Niveles de Vida y Mediciones de Pobreza”, por ejemplo).

A partir de 1997, con las Encuestas de Niveles de Vida se caracterizó la pobreza en el país, incluyendo las comarcas indígenas, con factores que la explican y para poder ajustar la política pública acorde con la dinámica poblacional. Las Encuestas se repitieron en los años 2003 y finalmente en 2008 para estudiar las condiciones de vida y bienestar de la población, el uso y el acceso a los servicios sociales.

Para comprender las diferentes dimensiones del bienestar de los hogares, se levantaba información para entender patrones de nutrición de las comunidades o áreas en donde los hogares están localizados y estudios de los precios que los hogares pagan por los artículos y productos que consumen. Este estudio permitió hacer una aproximación a la pobreza a través del consumo de los hogares, lo que es una medición más directa (consumo efectivo) que la medición de ingreso disponible.

Una vez discontinuada la Encuesta de Niveles de Vida, el Ministerio de Economía y Finanzas desarrolló nuevos mapas de pobreza por ingreso, esta vez utilizando las Encuestas de Propósitos Múltiples, cuya reiteración anual permitía un monitoreo constante de múltiples factores de bienestar humano, e información del Censo de Población y Vivienda 2010 para obtener estimaciones desagregadas a escala de distrito y corregimiento.

Otro instrumento analítico fueron los estudios de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con insumos censales, que ilustran geográficamente los focos de pobreza desagregada a nivel de corregimiento y basado en las carencias de bienes y servicios básicos para vivir por parte de los hogares (Ejemplo: Vivienda adecuada, educación básica, condición económica y salud).¹

¹Ministerio de Economía y Finanzas. *Pobreza y Desigualdad en Panamá Mapas a nivel de Distritos y Corregimientos: Año 2015.*

Más recientemente, con la adopción de la Agenda 2030 de Desarrollo, Panamá manifiesta su deseo de estudiar la pobreza de manera más amplia, complementando las evaluaciones unidimensionales, por ingreso o consumo, con información sobre el grado de privación de las personas en un conjunto de aspectos que limitan su desarrollo.

Utilizando información anual de la Encuesta de Propósitos Múltiples, a partir del 2017, se construyen versiones anuales del Índice de Pobreza Multidimensional con información representativa a escala nacional, por provincias, comarcas indígenas y para las áreas rural y urbana de los hogares con pobreza. Esta caracterización incluyó dimensiones de educación, vivienda, servicios básicos y acceso a internet, ambiente, entorno y saneamiento, trabajo y salud.

Esta última instrumentación del fenómeno de pobreza tiene ventajas porque complementa la medición de pobreza por carencia de ingreso, permite realizar comparaciones, entre grupos poblacionales, en términos de dimensiones que se pueden modificar por medio de la política pública. Sin embargo, el aporte más innovador del IPM radica en la capacidad de mostrar la intensidad de la pobreza en la población identificada como carente. Así, las instituciones y tomadores de decisiones sobre política social pueden distinguir una mayor variedad de categorías de pobreza que brinda los conceptos de pobreza general y extrema, para diseñar programas y proyectos de atención social.



II. Metodología Alkire-Foster

El IPM por corregimiento ha sido estimado usando la metodología de medición de pobreza de Alkire y Foster, misma metodología que ha sido utilizada en el desarrollo de los IPMs de Panamá.

El método Alkire-Foster fue desarrollado bajo la filosofía del enfoque de capacidades de Amartya Sen para crear "un marco coherente para medir la pobreza en el entorno multidimensional que sea análogo al conjunto de técnicas desarrolladas en el espaciounidimensional" (Alkire and Foster 2011, 466). Más específicamente, las medidas de Alkire-Foster amplían la familia de medidas de pobreza de ingresos FGT (Foster, Greer, and Thorbecke 1984) a más de una dimensión. Una diferencia importante en la metodología de Alkire-Foster es la identificación de los pobres. Fue el propio Amartya Sen (1976) quien dividió la medición de la pobreza en dos pasos: identificación y agregación. En el primer paso, los pobres se identifican de la población general, mientras que en el paso de agregación se construye un índice para tener una cifra resumida. En el caso de la pobreza de ingresos, la identificación se basa en establecer una línea de pobreza que sirva como umbral para decir quién es pobre y quién no.

En las medidas de Alkire-Foster hay un conjunto de umbrales o límites equivalentes a la línea de pobreza de ingresos, pero hay un segundo límite para el número de privaciones que una persona debe tener para ser considerada pobre. El límite de las dimensiones se basa en el enfoque de conteo de Atkinson (2003) que incluye el enfoque de intersección, el enfoque de unión o algo intermedio. El enfoque unión es cuando una persona se considera pobre si se muestra alguna privación en al menos una de las privaciones o dimensiones medidas.

El enfoque de intersección, por otro lado, es cuando una persona se considera pobre multidimensional solo si se priva de todas las dimensiones o indicadores. El método Alkire-Foster permite no solo los enfoques de unión e intersección, sino también definir como segundo límite cualquier número de privaciones k , de uno a d , el número total de dimensiones en la medida. Formalmente, usando una notación similar a la especificada por Sabina Alkire y James Foster (2011):

n es el número total de individuos
 $d \geq 2$ es el número total de dimensiones, se supone que es más de una. $y = [y_{ij}]$ es la matriz de logros de los individuos $i = 1, 2, \dots, n$; y dimensiones $j = 1, 2, \dots, d$; por lo tanto, cada fila es un vector que representa el logro de un individuo en todas las dimensiones, mientras que cada columna es un vector que representa los logros de una dimensión en todos los individuos. Los logros se suponen no negativos, es decir $y_{ij} \geq 0$."

z es entonces el vector de los umbrales para todas las dimensiones. Para cada dimensión o indicador se supone que el límite es estrictamente positivo, es decir, $y_{ij} \geq 0$.

k es el umbral de las privaciones o, como se explicó anteriormente, el número de privaciones requeridas para considerarse pobre que puede tomar valores de 1 a d , lo que significa $k \in [1, d]$ cuando las dimensiones tienen pesos iguales.

$g^0 = [g_{ij}^0]$ es una matriz de $n \times d$ con valores 0 o 1 únicamente. El elemento g_{ij}^0 es 1 cuando el individuo i tiene un logro menor

que el límite para la dimensión j , es decir $g_{ij}^0 = 1$ si $y_{ij} < z_j$ y toma un valor de 0 cuando el logro es al menos el valor de corte, o $g_{ij}^0 = 0$ si $y_{ij} \geq z_j$.

$c = (c_i)$ es un vector de columna de $n \times 1$ donde cada elemento c_i es el número de privaciones para el individuo i , o $c_i = \sum_{j=1}^d g_{ij}^0$ cuando las dimensiones tienen pesos iguales.

Un individuo i se considera pobre cuando el número de privaciones observadas es al menos el límite de privación, lo que significa $c_i \geq k$. En el enfoque de intersección k es el número total de privaciones, $k=d$, mientras que el enfoque de unión $k = 1$. Una variante de identificación ocurre cuando las dimensiones tienen pesos diferentes. Por ejemplo, si una dimensión se considera más relevante y toma el 50% del peso del número total de dimensiones, el resto toma el mismo peso. O si las dimensiones tienen el mismo peso, pero a su interior tienen un número diferente de indicadores. Cuando los indicadores al interior de una dimensión tienen el mismo peso, es a lo que Alkire y Foster llaman pesos anidados.

Si w_j es el peso para cada dimensión j , entonces la suma de todos los pesos debe ser igual al número total de dimensiones, $\sum_{j=1}^d w_j = d$. Con este esquema, lo único que cambia es el vector que resume el número de privaciones para cada individuo que ahora se convierte en la suma ponderada de las privaciones, es decir $c_i = \sum_{j=1}^d (w_j g_{ij}^0)$. Sin embargo, la regla para considerar pobre sigue siendo la misma, $c_i \geq k$, aunque k podría tomar el valor del peso más bajo para una dimensión para el enfoque de unión, lo que significa que podría ser inferior a 1. Cuando las dimensiones tienen pesos diferentes, el rango de k va desde el peso más bajo posible que una dimensión puede tomar w_{min} al número total de dimensiones d , o $k \in [w_{min}, d]$.

La agregación más simple para la medida Alkire-Foster es el recuento o incidencia, el headcount en inglés, que es simplemente el número de pobres sobre la población total, $H = \frac{q}{n}$, donde q es la suma de todos los individuos que son pobres, o $q = \sum_{i=1}^n i \mid c_i \geq k$. Hay otros dos agregados muy importantes en la metodología Alkire-Foster: el número promedio de privaciones entre los pobres A y la incidencia ajustada M_0 . Para explicar cómo se estiman esos

agregados es necesario definir una matriz censurada de privaciones para las personas en pobreza $g^0(k)$ donde las privaciones de los no pobres se sustituyen por valores cero, es decir, como si los no pobres no tuvieran privaciones. De manera similar, es posible definir un vector censurado de privaciones $c(k)$ que mostrará el número de privaciones solo para las personas en pobreza, mientras que los no pobres tendrán valores de cero. Por lo tanto, $c_i(k)/d$ es la proporción de las privaciones totales experimentadas por la persona pobre i . Análogamente, el número promedio de privaciones en los pobres es entonces $A = \frac{1}{qd} \sum_{i=1}^n c_i(k)$.

La incidencia ajustada es el promedio de las privaciones de las personas pobre para la población total, es decir, $M_0 = \frac{1}{nd} \sum_{i=1}^n c_i(k)$. Nótese que la fórmula es muy similar a la de A pero en lugar de q se divide entre n . Otra manera de expresar la incidencia ajustada es como el producto de la incidencia y promedio de privaciones entre las personas pobres, $M_0 = HA$. Esto se puede ver fácilmente si se sustituye las fórmulas respectivas y eliminando las q tanto del numerador como del denominador:

$$M_0 = \frac{q}{n} \cdot \frac{1}{qd} \sum_{i=1}^n c_i(k) = \frac{1}{nd} \sum_{i=1}^n c_i(k)$$

Lo que se conoce como el índice de pobreza multidimensional o IPM es M_0 , mientras que H es una medida muy popular equivalente a la proporción de personas pobres en medidas monetarias unidimensionales. Por su parte, A es una medida muy importante pues promueve que las políticas se enfoquen en reducir el número de privaciones, no sólo el número de personas en pobreza.

III. Proceso de Construcción del IPM por corregimiento

Con la nueva gestión de gobierno, el Gabinete Social enfocó su estrategia en fortalecer la capacidad de los gobiernos locales para liderar las intervenciones sociales que requieren cada comunidad que representan. Esto es parte de la narrativa fundamental y unificadora del Gobierno Nacional, conocida como “Plan de Acción: Uniendo Fuerzas” que alude al reto que enfrenta Panamá para eliminar la desigualdad y la pobreza. Así, la Secretaría Técnica del Gabinete Social inició un proceso de categorización geográfica sin precedente, usando criterios de división político-administrativa para identificar corregimientos con necesidades más urgentes por servicios públicos, y que a su vez permitiese construir estrategias de manera geográficamente diferenciada.

En primera instancia, se propuso un ranking de los cien corregimientos más pobres, basado en la medición de pobreza extrema por ingresos. Las cifras de pobreza se calculan con base a resultados de la Encuesta de Propósitos Múltiples mediante la cual el INEC, en el mes de marzo de cada año, recopila datos de condición laboral y otras características de bienestar de los hogares.

Aplicando la metodología Alkire y Foster

Con el acompañamiento técnico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se revisó la metodología y se decidió que una alternativa más transparente y objetiva sería calcular un nuevo Índice de Pobreza Multidimensional que permitiera seleccionar corregimientos con población vulnerable a nivel nacional.

El nuevo reto para la medición fue acceder a datos confiables a este nivel de desagregación territorial, utilizando el Censo de Población y Vivienda 2010. Esta decisión obligó a ajustar la construcción del fenómeno de pobreza ya que este censo no contiene

Con esta propuesta se validó la formulación de política social del Gobierno de Panamá focalizada en las personas con mayor necesidad. Sin embargo, la guía unidimensional sólo permite contabilizar el número de personas afectadas y la brecha promedio entre su ingreso y puntos de corte o líneas de pobreza. Así, esta herramienta priorizaba sobremanera los corregimientos de la comarca Ngäbe-Buglé, mientras que los de provincias como Los Santos y Panamá Oeste perdían relevancia en el diagnóstico de pobreza.

El nuevo reto de la Agenda Social fue incorporar factores que permitan equiparar las características diferenciadoras de pobreza y bienestar en cada territorio, y guiar las intervenciones económicas y sociales con efectividad localizada, basada en una fuerte gobernanza local. El IPM por corregimiento no sólo permitió agregar y distinguir a la población pobre, como las herramientas unidimensionales; también identifica el número de carencias acumuladas que sufren y cuáles dimensiones son las que más afectan la calidad de vida de los habitantes de cada corregimiento.

información para siete de los indicadores del IPM nacional. Sin embargo, se identificaron diez indicadores que permitieron conocer la dinámica de la pobreza en las cinco dimensiones tradicionales del IPM.

El nuevo IPM por corregimiento fue desarrollado por la Secretaría Técnica del Gabinete Social a través de la asesoría técnica del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y aplicado inmediatamente para direccionar la política social de Panamá. Con esta herramienta el Gobierno Nacional, a través del Gabinete Social, seleccionó los 300 corregimientos de la estrategia Colmena.

IV. Matriz de dimensiones e indicadores

Los umbrales para determinar las privaciones de los hogares se definen en la siguiente matriz, que se presenta a continuación:

DIMENSIÓN	INDICADOR	PESO	UN HOGAR ES PRIVADO SI...
Educación 20%	Inasistencia escolar	10%	Al menos un niño o adolescente (entre 4 y 17 años) no asiste a la escuela.
	Logro educativo insuficiente	10%	Al menos una persona de 18 años o más NO alcanzó un nivel educativo mínimo, entendiéndose lo siguiente: Personas entre 18 y 30 años de edad que no cuentan con educación pre-media completa (9 años), o personas de 31 a 59 años de edad que no cuentan con educación primaria completa (6 años) o personas de 60 años o más que no saben leer ni escribir.
Vivienda, servicios básicos 20%	Precariedad de los materiales de la vivienda	6.7%	Al menos una de las siguientes condiciones se cumple: Si en el área urbana la casa cuenta con paredes de madera, quincha adobe, metal, palma paja o penca caña o bambú o palos, otros materiales (cartón) o sin paredes O si el material de los techos es de madera, palma, paja, pencas u otros materiales O si el material de los pisos es de madera, tierra u otros materiales. Si en el área rural el material de las paredes de la vivienda es metal, palma, paja, penca, caña o bambú, palos, otros materiales (cartón) o sin paredes; O el material de los techos es madera, palma, paja, pencas u otros materiales O el material de los pisos es tierra u otros materiales. Para la Comarca Guna Yala se considerará un hogar privado si el material de las paredes de la vivienda es metal, otros materiales (cartón) o sin paredes; O si el material de los techos es madera u otros materiales; O el material de los pisos es tierra u otros materiales.
	Personas por habitación o hacinamiento	6.7%	Una habitación (excluyendo la cocina, servicio y el baño) es compartida por tres (3) o más personas.
	Carencia de electricidad	6.7%	La fuente principal de alumbrado es querosín o diésel, gas, velas u otro.

DIMENSIÓN	INDICADOR	PESO	UN HOGAR ES PRIVADO SI...
Entorno y Saneamiento 20%	Manejo inadecuado de la basura o residuos solidos	10%	Si en el área urbana el manejo de las basuras es incineración o quema, tirar la basura a un terreno baldío, a un río, quebrada, lago o mar o enterrar los desechos, y para el área rural si el manejo de las basuras es Incineración o quema, tirarlas a un terreno baldío, río, quebrada, lago o al mar.
	Carencia de saneamiento mejorado	10%	En el área urbana el hogar cuenta con un servicio de hueco o letrina exclusivo de la vivienda o compartido, el servicio está conectado a alcantarillado o tanque séptico, pero es compartido con otras viviendas o si no cuenta con servicio sanitario. En el área rural el hogar cuenta con un servicio de hueco o letrina es compartido con otras viviendas, o el servicio está conectado a alcantarillado o tanque séptico, pero es compartido con otras viviendas o no tiene servicio sanitario.
Trabajo 20%	Desempleo	10%	Al menos una persona mayor de 18 años está desocupada, o es ocupada como trabajador familiar, o es potencialmente activo, entendiéndose que es parte de la población no económicamente activa, pero está disponible para trabajar.
	Precariedad del trabajo	10%	Si al menos un miembro de 18 años o más de edad, que está ocupado como empleado no paga seguro social, es empleado doméstico sin seguro social, es trabajador cuenta propia sin seguro social a excepción de gerentes, administradores y profesionales o si es trabajador cuenta propia en agricultura que no tienen ingreso independiente y lo que producen es para autoconsumo y no venden nada. Los patronos son considerados en su totalidad como NO privados en este indicador.
Salud - Agua 20%	Carencia de fuentes de agua mejorada para beber	20%	La principal fuente de agua para beber es: pozo brocal no protegido, o pozo superficial o carro cisterna o río, quebrada, lago, estanques, arroyo, agua de lluvia u otra fuente. En el caso de hogares cuya principal fuente de agua es un acueducto público del IDAAN, serán privados si reciben el agua menos de siete días a la semana o menos de 12 horas al día durante el verano o el invierno.

Un hogar se considera como pobre multidimensional cuando la suma ponderada de sus privaciones es 30% o más, es decir, al menos privaciones en una dimensión y media. Ya que los indicadores tienen diferentes pesos, la suma ponderada de 30% se puede obtener con un mínimo de dos indicadores, pero podrían ser hasta cuatro los indicadores requeridos para considerar a un hogar en pobreza multidimensional.

V. Definición conceptual de dimensiones e indicadores

En la construcción multidimensional por distrito y corregimiento se priorizaron cinco (5) dimensiones, caracterizadas por un total de diez (10) indicadores de carencias en los hogares.

Dimensión educación:

Sus tres indicadores se usan como proxy para representar nivel de conocimiento por los miembros del hogar ya que estudios previos asocian negativamente estatus de pobreza e ingreso familiar actual y futuro, especialmente notable cuando el jefe del hogar es analfabeto².

Inasistencia escolar:

Este factor es ampliamente reconocido como asociado con pobre desempeño académico, incluso controlando por factores como raza, género y nivel de pobreza³. Refleja condiciones socioeconómicas y el nivel de priorización entre las necesidades de los hogares⁴.

Esta variable dicotómica mide el número de hogares donde al menos un niño o adolescente no asiste a la escuela.



² Iqbal, F. (Ed.). (2006). *Sustaining Gains in Poverty Reduction and Human Development in the Middle East and North Africa*.

³ García, E., & Weiss, E. (2018). *Student absenteeism: Who misses school and how missing school matters for performance*. Retrieved November 29, 2019, from <https://www.epi.org/publication/student-absenteeism-who-misses-school-and-how-missing-school-matters-for-performance/>

Logro educativo insuficiente:

Este indicador ilustra atraso en la capacidad productiva por la edad, tomando en cuenta la legislación y la evolución de la oferta educativa nacional. Se consideran carentes cuando al menos

personas entre 18 y 30 años que no cuentan con educación pre-media completa, o aquellas personas de 31 a 59 años que no cuentan con educación primaria completa, o personas de 60 años o más que no saben leer ni escribir.



Dimensión vivienda, servicios básicos y acceso a internet

Precariedad de los materiales de la vivienda:

Diversos estudios muestran una relación positiva y significativa entre las condiciones de las viviendas y calidad de vida, especialmente las variables de salud, seguridad y soporte social. En muchas comunidades, las condiciones inadecuadas de vivienda afectan desproporcionadamente a mujeres y niños por el mayor riesgo de infecciones en las viviendas debido a pobres condiciones sanitarias.

Esta carencia en particular se caracteriza diferenciando entre áreas urbanas y rurales.

Así, en zonas urbanas la precariedad se identifica cuando la casa cuenta con paredes de madera, quincha adobe, metal, palma, paja o penca, caña

o bambú o palos, otros materiales (ej. cartón) o sin paredes; o si el material de los techos es de madera, palma, paja, pencas y otros materiales; o si el material de los pisos es de madera, tierra u otros materiales.

Por otro lado, en zonas rurales la precariedad se asocia cuando el material de las paredes de la vivienda es metal, palma, paja, penca, caña o bambú, palos, otros materiales (ej. cartón) o sin paredes; o el material de los techos es de madera, palma, paja, pencas u otros materiales; o el material de los pisos es tierra u otros materiales. Adicionalmente, para las áreas indígenas de la Comarca Guna Yala la privación se caracteriza por la presencia en la vivienda de paredes de metal, otros materiales inapropiados (ej. cartón) o sin paredes; o si el material de los techos es madera u otros materiales de menor calidad; o el material de los pisos es tierra u otros materiales inadecuados.



Personas por habitación o hacinamiento:

Este es un elemento de pobreza multidimensional que combina factores demográficos, componentes físicos de la vivienda y componentes sociales. La ausencia de privacidad y de buena circulación

afecta la salud física y mental de las personas, favorece la propagación de enfermedades y aumenta la incidencia de accidentes en el hogar. Para el IPM, la carencia por hacinamiento se define por la presencia de 3 o más personas por habitación.



Carencia de electricidad:

La privación de energía ilustra problemas para que los hogares accedan a facilidades adecuadas para iluminar, cocinar, refrigerar, entre otras actividades básicas que generan desigualdades en materia de salud, género y desarrollo económico. Así, esta privación está asociada con la necesidad de garantizar acceso universal a servicios energéticos asequibles y confiables que propone la Agenda 2030 (ODS 7).

Para el IPM, esta carencia se define cuando los hogares carecen de acceso a electricidad o su fuente principal de alumbrado es querosín o diésel, gas, velas u otro.





Dimensión de ambiente, entorno y saneamiento

Carencia de saneamiento mejorado:

La privación de servicios sanitarios disminuye la calidad de vida de las personas, su potencial para generar ingresos y aumenta su riesgo de seguridad social. La falta de sanidad está directamente asociada con reducción de esperanza de vida por malnutrición generada por enfermedades estomacales y diarrea; menor productividad laboral y académica por enfermedad corporal, etc.

Para construir la carencia de saneamiento mejorado se identifican hogares que presentan alguna de las siguientes situaciones: (1) no tiene servicio sanitario, (2) en el área urbana, si el hogar no tiene servicio sanitario; o cuenta con un servicio de hueco o letrina; o tiene servicio sanitario conectado a alcantarillado o tanque séptico, pero es compartido con otras viviendas, (3) en el área rural, si el hogar no tiene servicio sanitario; o cuenta con un servicio de hueco o letrina, conectado a alcantarillado o tanque séptico, pero es compartido con otras viviendas.

Manejo inadecuado de la basura:

La gestión de la basura refleja la naturaleza multidimensional en la relación pobreza y medio ambiente. En las comunidades rurales el bienestar depende de su acceso a recursos naturales ya que es el ecosistema su principal fuente de sustento diario e ingresos. Mientras tanto, en las áreas urbanas, la contaminación ambiental es fuente principal de preocupación sanitaria (contaminación del aire, agua, etc.).

Para el IPM, el manejo inadecuado de basura se identifica con las siguientes condiciones: (1) en áreas urbanas, cuando el manejo de la basura consiste en incineración o quema, tirarla a un terreno baldío, a un río, quebrada, lago o mar o enterrarla, (2) en el área rural, si el manejo de la basura consiste en incineración o quema, tirar la basura a un terreno baldío, río, quebrada o al mar.



Dimensión de trabajo

Carencia de empleo y trabajo familiar sin paga:

Una de las formas más comunes de entender la asociación entre desempleo y pobreza es a través de la pérdida de ingresos necesarios para satisfacer las necesidades de vida más básicas. Incluso, cuando las personas mantienen acceso a los mercados financieros, la pérdida de ingresos también incrementa el riesgo financiero de los hogares a largo plazo, por acumulación descontrolada de deudas, e incluso

con impacto intergeneracional por el impacto de la pobreza sobre la capacidad de los niños para asistir consistentemente a la escuela, su salud mental, nutrición, etc. Para el indicador de pobreza multidimensional, la pobreza se caracteriza a través del desempleo cuando al menos una persona de 18 años o más de edad está desocupada, o está ocupada como trabajador familiar sin pago, o es potencialmente activa, entendiéndose que es parte de la población no-económicamente activa, pero está disponible para trabajar.



Precariedad del empleo:

La relación entre empleo y pobreza en gran medida también depende de la calidad del empleo. Para muchas personas, el empleo no es garantía para salir de la pobreza, es fuente de recursos sólo para satisfacer necesidades inmediatas y no es suficiente para proteger contra gastos inesperados (ejemplo: salud, legal, etc.).

Para identificar si la familia sufre carencia por empleo

precario, se evalúa si al menos un miembro de 18 años o más de edad está ocupado como: (i) empleado y no tiene un contrato escrito o no paga seguro social; (ii) empleada doméstica sin seguro social, (iii) trabajador por cuenta propia sin seguro social a excepción de agricultores, gerentes, administradores y profesionales y (iv) trabajador por cuenta propia en la agricultura que no tiene ingreso independiente y lo que produce es para autoconsumo.



Dimensión de salud

Carencia y disponibilidad de fuentes de agua mejorada:

La asociación entre los conceptos de pobreza y agua ilustra la dificultad que tienen los pobres para proveerse del vital recurso de manera autosuficiente. Carencia de agua potable tiene un impacto directo y negativo sobre la salud al aumentar el riesgo de contagio de bacterias y parásitos; reduce la disponibilidad de tiempo para actividades necesarias como educación y trabajo y es un obstáculo al emprendimiento ya que el agua potable es un

importante insumo de muchas actividades productivas, especialmente en manufactura.

Para el IPM, esta carencia se identifica cuando: (i) la principal fuente de agua para beber es el pozo brocal no protegido, o pozo superficial o carro cisterna o río, quebrada, lago, estanques, arroyo, agua de lluvia u otra fuente, y (ii) en el caso de hogares cuya principal fuente de agua es un acueducto público del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, se considerarán carentes si reciben el agua menos de siete días a la semana y menos de 12 horas al día, durante el verano o invierno.



VI. Principales resultados

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos del cálculo del Índice de Pobreza Multidimensional por corregimiento, presentados a partir de las medidas que nos permite conocer el índice: el H incidencia de la pobreza, el A intensidad de la pobreza y el IPM ó M_0 , que es la incidencia ajustada y es equivalente a la multiplicación del H por el A.

Incidencia de la pobreza (H):

De los 631 corregimientos del país según la división político administrativa del año 2010, noventa y ocho (98) de ellos presentan altos porcentajes de pobreza multidimensional con más del 90% del total de su población en esa condición; de estos, cincuenta y cinco (55) pertenecen a la Comarca Ngäbe Buglé, de esos 55 en diecinueve (19) de ellos la población que habita casi en su totalidad vive en condición de pobreza; esta comarca tradicionalmente ha presentado los mayores niveles de pobreza.

Cuadro No. 1

Incidencia de Pobreza Multidimensional En los 19 corregimientos más pobres de la Comarca Ngäbe Buglé

PROVINCIA	DISTRITO	CORREGIMIENTO	NÚMERO DE PERSONAS EN POBREZA	INCIDENCIA %
Ngäbe Buglé	Mironó	Hato Jobo	1,389	100.0
Ngäbe Buglé	Kankintú	Piedra Roja	3,030	100.0
Ngäbe Buglé	Kankintú	Guoroni	2,646	100.0
Ngäbe Buglé	Müna	Krüa	2,176	99.8
Ngäbe Buglé	Besiko	Emplanada de Chorcha	2,343	99.8
Ngäbe Buglé	Müna	Peña Blanca	3,348	99.8
Ngäbe Buglé	Mironó	Cascabel	1,222	99.8
Ngäbe Buglé	Kankintú	Mününi	2,676	99.7
Ngäbe Buglé	Müna	Nibra	2,080	99.5
Ngäbe Buglé	Kusapín	Loma Yuca	533	99.4
Ngäbe Buglé	Kankintú	Man Creek	4,221	99.4
Ngäbe Buglé	Besiko	Nämnoni	1,853	99.3
Ngäbe Buglé	Besiko	Niba	3,460	99.2
Ngäbe Buglé	Mironó	Quebrada de Loro	1,599	99.2
Ngäbe Buglé	Müna	Maraca	3,194	99.1
Ngäbe Buglé	Besiko	Camarón Arriba	2,949	99.1
Ngäbe Buglé	Ñurum	Güibale	1,087	99.1
Ngäbe Buglé	Besiko	Cerro Banco	3,874	99.1
Ngäbe Buglé	Ñurum	Guayabito	1,646	99.0

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica del Gabinete Social y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, a partir del Censo de Población y Vivienda de 2010 y la división político-administrativa para ese mismo año.

Por otro lado, tenemos corregimientos en el Distrito de Chimán, provincia de Panamá, con incidencia de pobreza multidimensional similares a las de las comarcas indígenas, en donde la mayoría de su población vive en condiciones de pobreza multidimensional, Gonzalo Vásquez, Brujas, Pásiga, Chimán cabecera.

Cuadro No. 2

Incidencia de Pobreza Multidimensional En el Distrito de Chimán, en la provincia de Panamá

PROVINCIA	DISTRITO	CORREGIMIENTO	NÚMERO DE PERSONAS EN POBREZA	INCIDENCIA %
Panamá	Chimán	Gonzalo Vásquez	91	100.0
Panamá	Chimán	Brujas	663	97.6
Panamá	Chimán	Pásiga	412	94.3
Panamá	Chimán	Chimán (Cabecera)	1,115	93.1

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica del Gabinete Social y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, a partir del Censo de Población y Vivienda de 2010 y la división político-administrativa para ese mismo año.

Al ordenar los corregimientos por mayor cantidad de población en condición de pobreza multidimensional, corregimientos como Chilibre, Pacora, Tocumen, 24 de Diciembre, Arraiján (cabecera) en los distritos de Panamá y Arraiján ubicados en las provincias de Panamá y Panamá Oeste encabezan la lista donde se concentra la mayor cantidad de población en pobreza.

Cuadro No. 3

Incidencia de Pobreza Multidimensional, según los (10) corregimientos con el mayor número de personas en condición de pobreza multidimensional

PROVINCIA	DISTRITO	CORREGIMIENTO	NÚMERO DE PERSONAS EN POBREZA	INCIDENCIA %
Panamá	Panamá	Chilibre	29,188	54.6
Panamá	Panamá	Pacora	25,715	55.2
Panamá	Panamá	Tocumen	24,593	34
Panamá	Panamá	24 de Diciembre	24,517	37.7
Panamá Oeste	Arraiján	Arraiján (Cabecera)	22,572	55.3
Panamá	Panamá	Ernesto Córdoba Campos	18,685	33.7
Panamá	Panamá	Las Cumbres	18,572	57.1
Panamá	San Miguelito	Arnulfo Arias	18,435	58.4
Panamá Oeste	Arraiján	Burunga	17,632	45.3
Panamá	San Miguelito	Belisario Porras	17,274	35.4

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica del Gabinete Social y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, a partir del Censo de Población y Vivienda de 2010 y la división político-administrativa para ese mismo año.

Intensidad de la pobreza (A):

Al ordenar los distritos y corregimientos por la intensidad de pobreza (es decir el promedio de carencias entre la población pobre), resulta que casi la cuarta parte de los corregimientos del país presentan carencias en más de la mitad de los indicadores ponderados; y a su vez en corregimientos con alta población indígena encontramos que sufren privaciones ponderadas de hasta ochenta por ciento.

Es decir, que además de conocer los niveles de pobreza, el IPM da cuenta de la intensidad en las

que la población vive la pobreza; al hacer el ranking por intensidad los corregimientos sufren cambios en el ordenamiento, como es el caso del corregimiento de Hato Jobo, en el Distrito de Mironó en la Comarca Ngäbe Buglé, que por incidencia de pobreza se coloca en el lugar número uno pero por intensidad se coloca en el lugar número nueve, lo que significa que aunque presenta altos índices de incidencia resulta que en Mүнүni, en el distrito de Kankintú de esa misma comarca, la pobreza se vive con mayor intensidad, población que vive con privaciones hasta en ocho indicadores en promedio.

Cuadro No. 4

Intensidad de la pobreza Multidimensional en los corregimientos con mayor proporción de carencias (%) de la población en pobreza

PROVINCIA	DISTRITO	CORREGIMIENTO	A
Ngäbe Buglé	Kankintú	Mүнүni	80.0
Ngäbe Buglé	Kankintú	Guoroni	80.0
Ngäbe Buglé	Kankintú	Piedra Roja	79.3
Ngäbe Buglé	Besiko	Niba	75.4
Ngäbe Buglé	Kusapín	Loma Yuca	75.1
Darién	Pinogana	Paya	74.7
Ngäbe Buglé	Mironó	Cascabel	74.5
Darién	Pinogana	Com. Kuna de Wargandí	74.2
Ngäbe Buglé	Mironó	Hato Jobo	73.9
Panamá	Chepo	Comarca Kuna de Madungandí	73.7
Ngäbe Buglé	Besiko	Cerro Banco	73.2
Ngäbe Buglé	Besiko	Nämnoni	72.7
Ngäbe Buglé	Besiko	Emplanada de Chorchá	71.9
Ngäbe Buglé	Müna	Cerro Caña	71.6
Emberá	Cémaco	Manuel Ortega	71.6
Ngäbe Buglé	Kankintú	Man Creek	71.1
Ngäbe Buglé	Müna	Krüa	70.1

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica del Gabinete Social, en base a los datos del Censo de Población y Vivienda de 2010.

Índice de Pobreza Multidimensional (M₀):

El ordenamiento por M₀ arroja más información con respecto a los corregimientos pobres del país pues la incidencia ajustada, es una medida agregada equivalente al producto de H y A. Los corregimientos que se presentan a continuación son lo que reportan niveles más altos de IPM.

Cuadro No. 5

Índice de pobreza multidimensional de los corregimientos más pobres del país

PROVINCIA	DISTRITO	CORREGIMIENTO	M ₀
Ngäbe Buglé	Kankintú	Guoroni	0.800
Ngäbe Buglé	Kankintú	Mününi	0.798
Ngäbe Buglé	Kankintú	Piedra Roja	0.792
Ngäbe Buglé	Besiko	Niba	0.748
Ngäbe Buglé	Kusapín	Loma Yuca	0.747
Darién	Pinogana	Paya	0.744
Ngäbe Buglé	Mironó	Cascabel	0.743
Ngäbe Buglé	Mironó	Hato Jobo	0.739
Darién	Pinogana	Com. Kuna de Wargandí	0.738
Ngäbe Buglé	Besiko	Cerro Banco	0.725
Ngäbe Buglé	Besiko	Nämnoni	0.722
Ngäbe Buglé	Besiko	Emplanada de Chorcha	0.718
Emberá	Cémaco	Manuel Ortega	0.714
Ngäbe Buglé	Kankintú	Man Creek	0.707
Ngäbe Buglé	Müna	Cerro Caña	0.705
Panamá	Chepo	Comarca Kuna de Madungandí	0.704
Ngäbe Buglé	Müna	Krüa	0.699
Ngäbe Buglé	Besiko	Camarón Arriba	0.689
Ngäbe Buglé	Kankintú	Guariviara	0.681

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica del Gabinete Social en base a los datos del Censo de Población y Vivienda de 2010.

Matriz de Privaciones Censuradas por corregimientos :

A fin de identificar mejor las principales carencias que sufre la población y que sea más fácil su priorización en materia de política pública, se utilizan los resultados obtenidos en la Matriz de Privaciones Censuradas para cada uno de los 631 corregimientos del país.

La Matriz de Privaciones Censuradas identifica a toda la población en pobreza multidimensional y sus privaciones en los indicadores ponderados.

Es así como esta matriz permite realizar un análisis individual de cada uno de los corregimientos del país con relación a su condición de pobreza multidimensional a fin de diferenciar las

principales privaciones de su población en pobreza para las intervenciones.

Nos permite conocer que, en una comarca como la Ngäbe Buglé, con altos indicadores de pobreza, las privaciones más altas se presentan en indicadores como el logro educativo insuficiente es decir, población que no ha logrado un mínimo de educación requerida para su edad o es mayor de 60 años y no sabe leer y escribir; viviendas inadecuadas; carencia de electricidad y manejo inadecuado de la basura (ver Cuadro No. 17).

Por otro lado, la Matriz de Privaciones también nos permite identificar en aquellas provincias con menos indicadores de pobreza y sus privaciones más prevalentes, como es el caso de la provincia de Los Santos, corregimientos como Espino Amarillo, Bahía Honda, El Cortezo, Las Palmas y Bayano, que presentan alta incidencia de privaciones de la población en condición de pobreza en indicadores como logro educativo insuficiente, manejo inadecuado de la basura y precariedad del empleo (ver Cuadro No. 12).

En términos generales, los indicadores de privación con la mayor incidencia de población en pobreza se presenta en indicadores como logro educativo insuficiente, manejo inadecuado de la basura y viviendas inadecuadas con más del 70 % de incidencias en los indicadores ponderados de la mayoría de los corregimientos del país.

Indicadores de Pobreza Multidimensional de los 361 corregimientos del país, presentados por provincias y comarcas

PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

Cuadro No. 6

Indicadores de Pobreza Multidimensional de los corregimientos de la Provincia de Bocas del Toro, según censo de población y vivienda de 2010

PROVINCIA	DISTRITO	CORREGIMIENTO	POBLACIÓN CENSO 2010	INCIDENCIA (H)	INTENSIDAD (A)	IPM (Mo)	INCIDENCIA DE PRIVACIONES CENSURADAS									
							ASISTENCIA ESCOLAR	LOGRO EDUCATIVO	VIVIENDA	HACINAMIENTO	ELECTRICIDAD	BASURA	SANEAMIENTO	DESEMPLEO	PRECARIEDAD DEL TRABAJO	AGUA
BOCAS DEL TORO	BOCAS DEL TORO	Bocas del Toro (Cabecera)	6588	71.0	50.5	0.359	19.4	45.2	42.2	21.5	18.3	21.8	33.6	13.5	33.0	68.7
		Bastimentos	1880	70.1	60.1	0.421	24.5	58.6	20.1	34.5	46.6	53.1	51.9	10.0	31.5	62.0
		Cauchero	2419	97.7	65.0	0.635	52.7	94.4	41.5	50.3	88.8	80.2	76.7	21.1	70.6	59.4
		Punta Laurel	1713	99.0	66.8	0.661	42.9	90.6	55.1	46.1	83.0	91.3	91.7	5.2	70.9	72.9
		Tierra Oscura	2659	93.4	56.2	0.525	37.7	81.9	23.2	49.9	61.5	85.9	77.0	8.0	60.2	42.1
	CHANGUINOLA	Changuinola (Cabecera)	30291	56.5	45.9	0.259	23.4	45.9	14.9	30.3	14.3	14.6	16.8	8.6	15.3	47.4
		Almirante	12570	68.5	50.4	0.345	22.1	46.5	39.4	22.4	26.1	42.0	26.8	12.3	28.5	54.3
		Guabito	8312	79.5	51.2	0.406	33.6	63.0	28.2	40.1	35.7	44.2	26.7	13.9	19.5	68.1
		Teribe	2575	79.7	51.0	0.406	38.4	69.5	46.9	50.6	73.9	43.8	12.1	10.6	48.9	34.1
		Valle Del Risco	4181	89.1	59.6	0.531	45.9	83.2	57.2	53.0	83.1	70.8	60.1	18.9	43.1	40.2
		El Empalme	18534	54.9	47.6	0.261	23.2	40.8	18.0	24.4	15.3	20.8	15.6	10.2	22.0	45.0
		Las Tablas	9277	58.0	49.7	0.289	33.5	55.4	30.2	33.6	39.2	41.0	40.0	9.7	15.6	12.4
		Cochigró	1811	92.9	63.5	0.590	42.4	86.8	57.3	45.7	87.4	73.0	45.2	15.5	47.4	76.4
		La Gloria	3032	83.6	51.6	0.431	36.0	77.3	44.6	45.2	80.9	69.6	17.3	11.8	37.3	34.1
		Las Delicias	1484	87.7	59.9	0.525	43.1	82.6	50.2	47.4	84.3	63.7	33.1	11.5	60.8	54.5
		Nance Del Risco	1758	85.6	58.6	0.502	54.2	77.9	59.3	56.9	67.6	68.7	50.7	12.5	24.7	45.3
		Valle De Agua Arriba	3147	88.5	57.1	0.505	50.4	81.3	27.2	54.9	79.0	73.1	40.2	15.3	48.4	44.5
		CHIRIQUÍ GRANDE	Chiriquí Grande (Cabecera)	2931	65.8	51.8	0.341	31.3	57.3	40.5	36.1	48.7	39.0	58.2	13.6	25.1
	Miramar		1225	81.4	58.4	0.475	48.2	78.5	52.4	42.0	65.0	72.2	71.3	12.9	27.8	29.1
	Punta Peña		2508	50.2	50.9	0.255	23.0	46.3	23.8	30.3	38.8	39.1	35.6	10.1	19.8	9.8
	Punta Robalo		1158	77.8	54.6	0.425	40.8	74.4	31.6	38.1	67.3	68.9	57.0	11.3	50.8	15.0
	Rambala		1607	49.8	49.8	0.248	26.3	47.6	23.1	32.2	42.4	40.0	28.1	12.3	15.1	6.7
	Bajo Cedro		1403	92.2	52.6	0.485	47.8	82.5	16.9	57.2	81.8	85.2	64.6	12.8	42.6	22.7

PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Cuadro No. 7

Indicadores de Pobreza Multidimensional de los corregimientos de la Provincia de Chiriquí, según censo de población y vivienda de 2010

PROVINCIA	DISTRITO	CORREGIMIENTO	POBLACIÓN CENSO 2010	INCIDENCIA (H)	INTENSIDAD (A)	IPM (Mo)	INCIDENCIA DE PRIVACIONES CENSURADAS									
							ASISTENCIA ESCOLAR	LOGRO EDUCATIVO	VIVIENDA	HACINAMIENTO	ELECTRICIDAD	BASURA	SANEAMIENTO	DESEMPLEO	PRECARIEDAD DEL TRABAJO	AGUA
CHIRIQUÍ	ALANJE	Alanje (Cabecera)	2372	42.0	42.2	0.177	14.5	31.8	11.5	14.7	12.4	37.0	17.3	6.9	16.2	13.8
		Divalá	3428	73.6	51.6	0.380	23.6	52.6	23.2	29.3	20.0	70.1	52.7	12.3	28.4	45.9
		El Tejar	1953	39.8	43.8	0.174	16.7	34.7	12.9	19.4	15.9	35.4	16.4	7.7	17.2	7.0
		Guarumal	2399	42.9	43.3	0.186	15.7	30.2	9.3	11.5	14.1	37.0	12.4	7.0	24.9	17.6
		Palo Grande	572	45.6	40.5	0.185	18.7	37.8	5.4	20.8	15.7	45.6	18.7	10.1	20.8	2.4
		Querévalo	1736	34.0	42.4	0.144	13.4	29.3	7.3	8.4	9.3	32.2	12.7	8.8	21.9	4.6
		Santo Tomás	1252	37.5	39.1	0.147	14.9	32.0	5.5	9.9	10.6	33.9	7.5	8.9	21.9	5.0
		Canta Gallo	576	42.7	43.2	0.184	17.9	39.6	15.3	17.5	19.3	39.6	17.9	10.8	11.1	6.4
	Nuevo México	2094	66.4	48.4	0.321	30.9	59.6	33.0	33.3	37.1	61.1	25.3	12.1	26.0	18.8	
	BARÚ	Puerto Armuelles (Cab.)	20114	51.1	44.0	0.225	10.5	29.5	13.3	7.4	6.1	39.1	22.9	10.3	25.0	34.9
		Limonas	1034	59.9	44.8	0.268	21.6	52.9	21.4	21.1	16.1	54.6	17.4	10.7	43.4	14.3
		Progreso	11137	51.2	43.0	0.220	13.4	34.7	11.2	12.0	7.3	34.8	14.6	10.0	29.1	31.6
		Baco	7313	51.5	42.5	0.219	17.0	40.5	15.8	16.2	13.0	42.4	15.4	7.6	28.3	18.9
		Rodolfo Aguilar Delgado	15483	53.0	43.8	0.232	18.6	43.0	15.6	18.3	12.9	31.2	10.7	11.4	23.3	31.5
	BOQUERÓN	Boquerón (Cabecera)	3731	47.1	40.7	0.192	8.7	26.1	5.7	6.6	6.9	37.1	12.9	9.3	27.8	28.4
		Bágala	2327	45.7	45.4	0.208	16.1	36.1	13.8	13.9	16.6	39.9	13.7	5.2	27.6	19.9
		Cordillera	590	47.1	41.0	0.193	26.1	41.7	12.9	16.4	19.0	34.2	20.0	9.2	28.6	0.5
		Guabal	883	56.3	41.4	0.233	23.7	47.8	6.2	7.7	17.8	47.9	24.1	5.3	39.1	12.0
		Guayabal	2109	39.5	39.2	0.155	12.4	31.0	7.9	9.6	12.0	36.1	13.8	5.2	28.5	4.1
		Paraíso	422	47.9	45.5	0.218	30.1	43.1	12.1	22.0	32.0	39.8	14.7	10.7	33.9	0.7
		Pedregal	2117	24.1	36.5	0.088	7.5	17.2	3.3	6.6	4.4	20.0	7.7	6.0	17.4	1.3
		Tijeras	2659	24.4	37.8	0.092	11.0	19.6	3.8	7.0	4.9	21.1	6.4	5.2	14.8	1.9
	BOQUETE	Bajo Boquete (Cabecera)	4369	22.0	45.1	0.099	13.2	19.7	8.7	13.6	10.3	7.5	8.9	4.0	15.5	4.4
		Caldera	1538	15.5	40.5	0.063	7.8	13.4	4.8	6.4	7.0	4.7	6.4	4.7	10.0	1.8
		Palmira	1715	31.8	40.5	0.129	15.4	29.1	9.6	21.3	13.4	10.8	12.7	4.8	20.4	3.1
		Alto Boquete	6243	15.4	43.0	0.066	6.9	12.1	4.5	7.3	4.0	2.9	6.9	3.8	10.6	6.3
		Jaramillo	2551	21.4	38.4	0.082	9.6	19.9	3.5	10.7	8.6	7.4	8.3	5.1	12.9	1.9
		Los Naranjos	4304	31.2	42.6	0.133	18.4	29.6	5.7	18.7	12.7	10.9	19.9	4.6	17.7	3.5
	BUGABA	La Concepción (Cabecera)	21158	37.3	39.7	0.148	8.2	15.8	4.0	4.8	2.2	15.5	11.7	6.5	21.0	31.0
		Aserrío de Gariché	10991	58.8	43.7	0.257	16.4	38.4	14.0	9.8	12.2	48.3	13.5	8.5	36.4	35.8
		Bugaba	3712	46.2	42.4	0.196	11.1	23.3	6.2	7.4	3.4	26.2	20.6	5.8	28.3	34.6
		Cerro Punta	7387	50.6	46.5	0.235	20.1	43.4	12.4	22.7	22.8	37.4	25.9	4.8	29.8	17.7
		Gómez	2676	55.3	43.9	0.243	21.3	42.1	14.5	13.2	14.3	40.1	9.2	5.1	42.7	27.2
		La Estrella	4648	49.5	40.5	0.201	12.3	30.9	10.0	8.3	7.5	39.0	8.3	8.4	35.6	24.5
		San Andrés	2492	47.6	43.2	0.206	18.9	33.3	8.4	6.8	13.8	39.2	9.4	5.8	35.6	22.1
		Santa Marta	3666	61.6	42.1	0.259	13.8	28.7	10.5	8.1	6.1	48.6	20.2	8.4	35.1	44.0
Santa Rosa		1509	39.9	38.3	0.153	13.7	36.4	8.7	4.8	15.9	34.5	5.5	2.7	31.5	4.4	
Santo Domingo		2615	65.5	47.7	0.312	21.3	41.0	14.1	15.0	17.6	48.9	15.0	10.8	38.8	52.8	
Sortová		2404	52.2	43.8	0.229	16.1	32.9	13.4	9.3	9.7	43.4	7.5	9.7	35.1	31.4	
Volcán		12400	44.1	45.8	0.202	16.2	30.5	10.9	15.6	9.4	29.0	23.5	5.5	23.7	24.9	
El Bongo	1434	40.0	39.6	0.158	17.0	33.1	13.0	10.7	18.4	27.2	9.4	5.4	26.9	5.6		

PROVINCIA DE COCLÉ

Cuadro No. 8

Indicadores de Pobreza Multidimensional de los corregimientos de la Provincia de Coclé, según censo de población y vivienda de 2010

PROVINCIA	DISTRITO	CORREGIMIENTO	POBLACIÓN CENSO 2010	INCIDENCIA (H)	INTENSIDAD (A)	IPM (Mo)	INCIDENCIA DE PRIVACIONES CENSURADAS									
							ASISTENCIA ESCOLAR	LOGRO EDUCATIVO	VIVIENDA	HACINAMIENTO	ELECTRICIDAD	BASURA	SANEAMIENTO	DESEMPLEO	PRECARIEDAD DEL TRABAJO	AGUA
COCLÉ	AGUALDULCE	Aguadulce (Cabecera)	8439	22.0	40.1	0.088	3.3	9.4	1.9	2.8	0.3	10.2	9.4	4.5	10.1	19.1
		El Cristo	4012	34.8	36.0	0.126	8.7	25.1	2.7	6.7	2.1	31.9	5.0	8.1	18.2	10.5
		El Roble	8276	29.1	36.6	0.106	5.5	18.6	3.4	5.2	3.3	26.4	4.4	5.6	12.3	12.8
		Pocrí	12708	42.9	44.4	0.191	7.1	20.6	5.0	7.5	1.1	30.4	25.2	7.8	18.6	36.0
		Barrios Unidos	9337	41.6	41.2	0.172	6.1	19.4	4.8	7.3	0.7	20.0	20.7	9.4	19.0	34.2
	ANTÓN	Antón (Cabecera)	9736	33.7	40.8	0.137	6.9	18.8	3.4	7.3	7.5	24.7	15.2	7.7	22.1	14.9
		Cabuya	2115	53.4	41.3	0.220	16.8	41.7	15.2	20.8	35.4	51.7	8.7	10.6	35.1	4.0
		El Chirú	3502	35.8	37.6	0.135	12.3	28.8	5.0	11.6	7.1	34.7	8.1	10.4	24.0	0.4
		El Retiro	2301	39.2	38.9	0.152	14.6	28.3	7.4	12.3	15.4	38.3	8.7	6.9	29.2	1.3
		El Valle	7410	47.4	45.3	0.215	14.0	32.2	6.2	12.2	9.6	40.8	22.9	7.6	37.5	20.6
		Juan Díaz	2634	43.7	41.7	0.182	17.3	36.8	8.5	16.1	25.1	41.1	9.8	7.3	28.1	4.3
		Río Hato	13676	44.4	42.4	0.189	10.7	26.3	5.8	12.8	9.4	38.2	23.9	7.7	27.3	17.9
		San Juan de Dios	4792	63.0	44.2	0.278	29.4	52.4	30.9	28.9	41.5	55.8	11.3	9.8	42.3	4.7
		Santa Rita	2559	36.2	39.3	0.142	6.8	27.6	12.1	11.2	20.2	35.3	6.5	7.7	27.2	1.1
		Caballero	3501	61.2	43.4	0.266	22.7	45.3	21.7	27.5	49.8	57.4	11.7	7.7	48.3	3.3
	LA PINTADA	La Pintada (Cabecera)	3863	39.1	42.0	0.164	7.6	23.3	10.5	7.7	17.0	30.8	16.6	4.5	25.8	16.1
		El Harino	5430	59.2	43.9	0.260	29.3	49.6	23.4	18.8	31.0	51.8	8.8	8.2	47.3	7.9
		El Potrero	3164	43.3	37.7	0.163	14.9	35.2	10.5	13.8	12.1	41.2	8.2	6.9	30.7	0.9
		Llano Grande	6892	72.5	46.9	0.340	25.0	59.1	38.7	28.1	58.1	64.7	12.9	13.1	59.4	11.2
		Piedras Gordas	4163	60.0	44.2	0.265	22.8	50.0	29.1	19.1	32.0	55.2	11.2	7.9	45.7	9.4
		Las Lomas	2070	70.7	43.6	0.308	22.2	58.3	31.4	29.1	67.4	65.1	6.8	8.9	58.5	1.7
	NATÁ	Natá (Cabecera)	5974	48.6	40.6	0.197	5.5	26.1	6.2	6.1	3.0	18.1	19.6	10.2	20.5	43.5
		Capellanía	4502	29.6	38.0	0.113	9.0	22.6	1.7	7.3	4.2	28.0	6.0	6.2	16.9	7.6
		El Caño	3347	30.4	38.9	0.118	8.4	24.4	7.8	9.8	11.5	29.4	6.9	5.5	17.2	3.6
		Guzmán	943	72.3	44.9	0.324	29.9	66.0	34.4	33.6	72.3	71.5	8.0	6.4	37.6	5.8
		Las Huacas	1585	88.3	54.5	0.481	37.2	80.4	57.6	50.3	77.4	81.2	32.6	22.1	70.4	16.8
	Toza	2071	45.0	41.0	0.184	17.7	41.4	12.2	13.1	16.0	45.0	11.9	6.6	21.2	6.6	
	OLÁ	Olá (Cabecera)	1413	46.9	42.3	0.198	18.0	42.0	22.6	13.2	27.1	45.3	10.9	7.4	22.5	5.2
		El Copé	1425	77.3	46.1	0.356	31.0	72.6	56.4	40.0	54.8	71.9	11.4	13.1	45.8	4.9
		El Palmar	1248	84.6	48.0	0.406	31.1	73.2	54.4	35.2	83.5	79.0	7.4	5.0	76.0	9.4
		El Picacho	331	52.3	39.7	0.208	15.7	48.9	12.4	9.1	21.5	51.1	10.6	9.1	41.4	1.2
		La Pava	1443	53.4	42.9	0.229	22.0	47.7	24.8	15.7	32.2	52.6	9.8	11.7	26.9	5.0
	PENONOMÉ	Penonomé (Cabecera)	20704	22.1	41.9	0.093	5.0	10.4	3.9	5.3	1.8	9.1	12.0	4.5	14.3	15.1
		Cañaveral	7493	42.8	41.1	0.176	9.8	24.9	5.8	9.5	5.2	31.1	23.7	9.0	31.0	16.4
		Coclé	4077	39.1	37.8	0.148	13.8	33.2	7.2	10.0	6.9	38.7	9.2	9.0	26.8	0.6
		Chiguirí Arriba	10008	79.0	48.2	0.381	30.2	62.6	54.5	33.5	67.0	65.8	9.4	16.0	64.5	14.4
El Coco		5408	37.3	40.3	0.150	10.8	25.0	8.1	9.0	5.9	36.3	16.3	5.1	23.5	9.0	
Pajonal		13549	51.6	42.1	0.217	19.9	38.1	16.5	17.3	26.9	47.9	7.4	11.5	40.4	5.8	
Río Grande		3059	19.9	35.6	0.071	7.4	14.9	1.8	3.3	2.0	17.0	3.2	4.3	14.1	2.6	
Río Indio		5234	91.2	54.2	0.494	34.5	65.3	65.9	37.9	83.7	82.9	8.1	13.7	82.7	40.8	
Toabré		10198	69.9	47.2	0.330	27.5	53.4	41.5	32.6	58.0	63.7	7.5	13.6	50.2	13.1	
Tulú	4618	80.0	49.7	0.398	29.7	63.0	52.7	32.8	71.7	75.6	10.4	9.8	65.4	19.4		

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica del Gabinete Social y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, a partir del censo de población y vivienda de 2010 y la división político administrativa para ese mismo año.

PROVINCIA DE COLÓN

Cuadro No. 9

Indicadores de Pobreza Multidimensional de los corregimientos de la Provincia de Colón, según censo de población y vivienda de de 2010

	DISTRITO	CORREGIMIENTO	POBLACIÓN CENSO 2010	INCIDENCIA (H)	INTENSIDAD (A)	IPM (Mo)	INCIDENCIA DE PRIVACIONES CENSURADAS									
							ASISTENCIA ESCOLAR	LOGRO EDUCATIVO	VIVIENDA	HACINAMIENTO	ELECTRICIDAD	BASURA	SANEAMIENTO	DESEMPLEO	PRECARIEDAD DEL TRABAJO	AGUA
COLÓN	COLÓN	Barrio Norte	20116	33.3	41.9	0.139	3.5	10.0	14.2	12.1	0.0	0.2	29.4	7.2	12.0	29.9
		Barrio Sur	13418	36.5	41.4	0.151	3.8	10.3	12.7	11.2	0.0	0.1	33.0	6.2	12.8	34.4
		Buena Vista	14209	58.5	40.1	0.235	10.3	27.3	6.5	11.8	4.0	34.0	16.4	11.1	24.4	48.2
		Cativá	34483	38.3	40.6	0.155	6.8	17.9	3.4	9.7	0.7	8.3	15.7	8.5	16.6	36.2
		Ciricito	2894	62.7	45.2	0.283	16.0	44.0	18.1	15.9	19.5	47.3	13.3	11.5	44.5	35.4
		Cristóbal	46013	26.2	39.4	0.103	5.6	13.2	2.3	6.1	0.8	4.3	7.9	8.1	12.2	22.9
		Escobal	2382	34.3	49.4	0.169	10.8	19.8	12.3	10.5	16.9	23.1	8.7	4.7	23.6	26.0
		Limón	4641	57.7	41.9	0.242	12.2	27.0	8.9	12.6	5.9	39.8	10.5	10.4	26.0	48.7
		Nueva Providencia	5799	40.7	41.7	0.170	12.0	28.5	8.7	15.0	3.5	37.6	9.1	9.1	20.5	17.5
		Puerto Pilón	16419	22.5	42.1	0.094	5.0	11.4	3.3	5.6	1.6	8.1	9.3	6.6	11.4	18.0
		Sabanitas	18873	26.0	44.3	0.115	5.5	12.6	3.7	6.9	0.7	14.4	15.2	5.6	10.9	21.7
		Salamanca	3851	38.7	40.2	0.156	11.4	31.6	10.1	12.3	9.1	33.9	8.5	9.2	26.1	7.0
	San Juan	17394	61.1	44.4	0.271	10.8	27.6	5.2	13.1	2.9	32.9	41.4	10.5	25.3	54.4	
	Santa Rosa	987	40.5	38.9	0.158	10.1	31.8	10.1	14.0	7.2	37.1	15.8	5.4	29.3	3.6	
	CHAGRES	Nuevo Chagres (Cab.)	489	27.6	38.0	0.105	13.7	13.1	4.1	11.0	7.4	26.8	8.2	2.5	19.8	2.9
		Achiote	766	61.0	50.2	0.306	13.8	44.9	25.2	19.8	30.3	57.6	17.5	6.5	47.0	34.2
		El Guabo	1328	72.9	50.2	0.366	20.6	56.9	27.5	32.2	47.1	65.2	11.2	8.1	59.6	36.7
		La Encantada	2558	88.2	52.6	0.465	35.9	68.5	40.6	36.3	78.1	82.6	6.9	10.2	77.6	39.8
		Palmas Bellas	1840	49.2	41.6	0.205	15.3	31.3	11.1	13.2	11.0	47.6	10.1	9.5	38.3	14.6
		Piña	836	56.5	43.6	0.246	16.9	38.5	11.4	21.3	9.4	55.5	11.7	12.7	37.2	22.8
	DONOSO	Salud	2159	63.5	48.2	0.306	23.6	52.2	17.6	22.4	31.1	58.5	15.2	14.1	49.3	22.7
		Miguel de la Borda (Cab.)	2313	80.8	52.6	0.425	22.4	61.3	39.9	31.9	52.2	71.1	23.9	12.1	69.9	40.7
		Coclé del Norte	3449	87.3	57.1	0.498	48.1	79.0	48.6	45.6	68.4	73.9	28.0	14.1	58.6	44.0
		El Guásimo	2842	93.1	60.2	0.561	45.5	79.8	47.5	44.8	83.8	83.4	13.1	13.6	85.4	61.3
		Gobea	794	74.9	48.3	0.362	20.5	56.7	12.0	14.2	32.0	67.6	17.8	15.9	52.5	46.1
		Río Indio	1041	79.0	49.8	0.393	24.1	48.1	26.4	20.9	42.8	71.9	19.8	11.4	61.5	48.2
	PORTOBELO	San José del General	1818	65.4	51.9	0.340	42.4	58.0	29.6	29.2	36.0	54.2	12.0	17.2	44.6	24.1
		Portobelo (Cabecera)	4395	31.6	39.1	0.124	10.5	25.4	5.6	9.0	5.9	27.3	6.6	6.9	24.5	4.4
		Cacique	246	44.7	35.4	0.158	12.6	20.7	0.8	7.7	6.1	44.7	5.7	15.0	38.2	5.7
		Puerto Lindo o Garrote	856	44.4	39.0	0.173	9.7	35.7	5.1	8.5	5.0	41.2	7.8	10.3	37.9	9.1
		Isla Grande	980	36.2	38.7	0.140	13.4	24.0	3.5	12.6	3.7	24.6	10.4	12.3	27.6	7.3
		María Chiquita	2408	20.8	39.6	0.082	7.9	17.1	3.6	3.8	3.7	15.5	4.3	4.9	16.0	4.6
	SANTA ISABEL	Palenque (Cabecera)	401	11.0	44.8	0.049	4.0	10.0	4.0	1.5	4.0	9.5	3.2	1.7	11.0	1.7
Cuango		440	40.0	38.8	0.155	15.2	38.2	5.9	14.3	8.2	9.5	27.5	5.9	36.4	1.8	
Miramar		181	23.2	59.8	0.139	6.6	12.7	13.3	14.4	16.6	20.4	7.2	7.2	23.2	16.0	
Nombre de Dios		1121	34.8	39.8	0.138	9.5	30.0	5.7	4.1	9.4	24.1	10.6	4.7	28.0	9.3	
Palmira		319	97.5	51.4	0.502	21.3	68.7	11.3	11.9	13.5	93.1	44.5	21.3	77.7	75.2	
Playa Chiquita		149	67.1	43.2	0.290	24.2	55.7	2.7	6.0	8.7	67.1	8.7	24.8	34.9	31.5	
Santa Isabel		274	47.8	38.9	0.186	10.6	31.8	5.5	6.6	6.9	45.6	23.7	10.6	39.4	5.8	
Viento Frío	486	25.7	37.3	0.096	12.8	20.0	2.5	3.1	5.1	8.0	7.4	11.5	22.4	3.3		

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica del Gabinete Social y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, a partir del censo de población y vivienda de 2010 y la división político administrativa para ese mismo año.

PROVINCIA DE DARIÉN

Cuadro No. 10

Indicadores de Pobreza Multidimensional de los corregimientos de la Provincia de Darién, según censo de población y vivienda de 2010

PROVINCIA	DISTRITO	CORREGIMIENTO	POBLACIÓN CENSO 2010	POBLACIÓN POBRE	INCIDENCIA (H)	INTENSIDAD (A)	IPM (Mo)	INCIDENCIA DE PRIVACIONES CENSURADAS									
								ASISTENCIA ESCOLAR	LOGRO EDUCATIVO	VIVIENDA	HACINAMIENTO	ELECTRICIDAD	BASURA	SANEAMIENTO	DESEMPLEO	PRECARIEDAD DEL TRABAJO	AGUA
DARIÉN	CHEPIGANA	La Palma (Cabecera)	3904	2832	72.5	51.8	0.376	21.5	49.1	43.8	28.3	21.5	48.7	49.7	6.8	44.9	46.2
		Camogantí	276	253	91.7	54.5	0.500	31.9	75.4	29.7	43.1	19.9	86.2	34.4	6.5	66.7	68.5
		Chepigana	701	691	98.6	60.9	0.600	34.4	77.6	53.9	61.2	52.6	87.6	65.8	12.6	80.9	64.9
		Garachiné	1855	1198	64.6	48.3	0.312	20.1	57.0	30.0	27.7	24.5	58.4	21.7	5.6	55.1	19.6
		Jaqué	2269	1761	77.6	49.9	0.387	32.0	70.6	31.4	44.4	29.9	46.1	26.4	7.7	57.9	38.0
		Puerto Piña	1002	595	59.4	42.2	0.251	27.4	59.0	23.0	35.6	10.7	40.4	29.7	8.5	36.2	1.7
		Río Congo	1441	1383	96.0	61.9	0.594	46.4	84.4	58.4	42.2	80.0	86.4	61.8	7.6	78.3	54.3
		Río Iglesias	1664	1220	73.3	49.4	0.362	32.5	63.0	23.6	18.9	33.0	68.8	21.2	6.1	60.3	29.9
		Sambú	922	575	62.4	43.9	0.274	25.2	51.0	24.0	30.3	20.7	58.4	25.8	8.7	47.1	4.0
		Setegantí	554	270	48.7	40.6	0.198	12.5	39.4	23.6	11.2	10.8	43.1	22.4	1.6	38.3	5.1
		Taimatí	746	613	82.2	48.0	0.395	25.9	79.1	33.2	54.2	13.5	82.2	48.7	16.1	63.3	6.0
		Tucutí	1173	1136	96.8	53.7	0.520	31.9	81.6	52.4	62.8	32.5	88.7	78.1	14.2	42.9	42.1
		Agua Fría	2564	1741	67.9	48.8	0.331	21.1	58.7	41.0	23.3	32.3	60.9	19.6	4.8	54.8	23.4
		Cucunatí	1342	1326	98.8	63.0	0.622	35.8	75.2	45.1	30.1	81.7	93.1	46.1	5.7	69.2	96.2
		Río Congo Arriba	1907	1632	85.6	51.3	0.439	37.9	76.9	54.1	23.0	54.5	74.8	22.0	7.3	71.7	30.4
	Santa Fé	6852	4868	71.0	49.3	0.350	24.6	60.9	35.2	27.0	26.0	60.2	22.6	7.9	54.2	30.4	
	PINOIANA	El Real de Santa María (C)	1150	691	60.1	57.1	0.343	22.9	55.0	32.4	35.6	27.5	46.8	45.0	4.3	40.3	32.7
		Bocade Cupé	1133	885	78.1	54.2	0.424	29.2	75.7	38.0	32.7	35.7	75.8	37.3	6.7	58.4	34.7
		Paya	574	572	99.7	74.7	0.744	36.4	93.7	83.1	74.7	76.5	83.8	87.1	8.9	78.7	99.7
		Pinogana	404	390	96.5	51.8	0.500	28.5	68.8	13.4	22.3	14.4	89.6	13.1	7.4	65.8	96.5
		Púcuro	332	263	79.2	50.4	0.399	38.3	71.1	62.3	42.2	67.8	42.2	21.7	10.2	56.3	22.3
		Yape	187	187	100.0	62.9	0.629	35.3	92.5	77.0	60.4	9.6	100.0	10.7	0.0	92.5	100.0
		Yaviza	4348	3348	77.0	52.6	0.405	24.1	61.0	24.7	32.6	20.1	53.9	27.9	9.2	53.4	61.9
		Metetí	7684	5380	70.0	48.0	0.336	21.6	55.1	34.7	18.2	16.2	68.3	31.7	7.2	53.4	26.3
		Com. Kuna de Wargandí	1914	1906	99.6	74.2	0.738	52.6	98.2	85.5	85.4	17.0	99.2	98.7	6.5	92.1	83.0

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica del Gabinete Social y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, a partir del censo de población y vivienda de 2010 y la división político administrativa para ese mismo año.

PROVINCIA DE HERRERA

Cuadro No. 11

Indicadores de Pobreza Multidimensional de los corregimientos de la Provincia de Herrera, según censo de población y vivienda de 2010

PROVINCIA	DISTRITO	CORREGIMIENTO	POBLACIÓN CENSO 2010	INCIDENCIA (H)	INTENSIDAD (A)	IPM (Mo)	INCIDENCIA DE PRIVACIONES CENSURADAS									
							ASISTENCIA ESCOLAR	LOGRO EDUCATIVO	VIVIENDA	HACINAMIENTO	ELECTRICIDAD	BASURA	SANEAMIENTO	DESEMPLEO	PRECARIEDAD DEL TRABAJO	AGUA
HERRERA	CHITRÉ	Chitré (Cabecera)	8609	76	392	0.030	13	56	16	1.1	02	2.1	44	2.1	50	36
		La Arena	7554	174	384	0.067	28	10.1	29	19	04	38	96	44	114	107
		Monagrillo	12324	183	383	0.070	42	13.1	35	23	03	56	9.1	39	139	8.1
		Llano Bonito	9713	187	426	0.080	45	13.3	56	40	05	48	125	4.1	124	108
		San Juan Bautista	11683	130	375	0.049	18	8.1	17	12	02	1.1	7.1	43	85	78
	LAS MINAS	Las Minas (Cabecera)	1962	364	393	0.143	106	286	102	48	102	322	3.1	64	274	90
		Chepo	1409	822	555	0.456	278	772	573	308	722	702	12.1	28	730	43.1
		Chumical	665	365	352	0.129	72	30.7	11.0	62	95	358	39	29	277	14
		El Toro	931	809	492	0.398	204	745	619	258	449	783	14.7	63	655	24.7
		Leones	851	847	524	0.444	223	77.1	68.5	31.4	66.0	798	13.4	27	647	36.8
		Quebrada del Rosario	794	798	460	0.368	272	690	582	162	594	775	183	63	562	12.0
		Quebrada El Ciprián	916	928	569	0.528	243	809	757	376	836	857	15.7	74	774	52.8
		Los Pozos (Cabecera)	2195	43.1	368	0.158	58	31.1	108	08	33	345	27	38	300	20.4
	LOS POZOS	Capurí1/	446	565	399	0.226	119	51.6	27.4	65	215	534	5.2	90	489	45
		El Calabacito1/	613	369	389	0.143	9.1	29.0	12.1	3.1	4.7	35.1	7.0	54	305	7.0
		El Cedro	503	543	372	0.202	44	41.9	13.7	28	52	54.3	5.6	68	429	15.7
		La Arena	553	495	388	0.192	112	41.6	19.9	4.7	125	47.9	4.9	65	434	6.0
		La Pitaloza	672	67.1	455	0.305	185	59.4	46.1	103	493	63.4	17.1	28	524	10.7
		Los Cerritos	985	28.1	35.1	0.099	6.1	25.5	5.4	4.3	15	26.9	2.4	2.5	263	0.7
		Los Cerros de Paja	896	70.1	42.0	0.294	14.2	58.0	41.9	12.3	283	66.1	11.9	5.6	509	16.4
		Las Llanas	599	81.1	44.4	0.361	15.9	66.9	56.1	16.4	43.2	73.6	15.4	16.9	65.1	14.9
	OCÚ	Ocú (Cabecera)	6947	31.1	403	0.126	62	22.9	9.0	64	58	178	11.6	53	249	11.4
		Cerro Largo	1478	744	458	0.341	166	59.6	45.7	21.4	54.3	69.9	14.1	34	639	16.2
		Los Llanos	2109	50.1	403	0.202	67	39.9	21.2	12.2	21.3	48.8	7.7	39	440	7.2
		Llano Grande	1056	26.6	35.1	0.093	5.0	21.1	6.0	2.5	5.3	24.8	5.6	5.1	21.6	0.5
		Peñas Chatas	1767	31.9	37.2	0.119	8.0	25.6	7.4	5.3	9.0	29.2	6.8	7.1	26.4	0.5
		El Tijera1/	588	93.9	56.7	0.532	26.4	72.3	70.6	44.0	69.4	88.1	20.4	10.0	77.0	57.7
		Menchaca	1516	54.1	38.8	0.210	12.0	47.9	22.0	11.6	21.7	49.9	7.3	2.3	42.9	5.3
		Parita (Cabecera)	3710	24.1	41.0	0.099	48	13.7	5.0	39	18	94	15.0	5.0	134	15.3
	PARITA	Cabuya	1084	375	35.1	0.132	75	34.4	7.6	4.6	2.5	37.5	10.4	6.5	24.7	0.5
		Los Castillos	745	37.0	35.3	0.131	7.7	32.3	8.6	3.8	2.3	36.6	10.2	6.4	26.7	0.5
		Llano de la Cruz1/	305	32.5	35.7	0.116	5.9	26.2	6.6	1.3	3.9	31.8	11.5	4.3	27.5	0.3
		París1/	1060	22.0	33.1	0.073	2.2	12.7	3.7	1.4	1.4	19.0	5.3	3.4	15.8	5.0
		Portobellillo	892	46.1	38.6	0.178	10.2	22.9	7.5	2.6	2.6	44.4	7.2	6.5	26.1	26.0
		Potuga	1041	31.9	35.9	0.114	8.9	29.9	7.1	5.3	4.2	31.1	6.9	5.9	20.4	0.1
	PESE	Pesé (Cabecera)	2561	22.1	40.7	0.090	42	15.2	5.0	1.2	0.9	4.5	19.8	3.3	12.5	12.8
		Las Cabras	1913	44.3	36.6	0.162	11.6	36.7	13.6	6.8	4.5	42.3	15.1	8.6	30.2	0.5
		El Pájaro	861	44.4	35.5	0.157	15.3	33.1	7.0	4.4	5.3	43.4	13.5	4.8	35.8	0.2
		El Barrero	1839	31.3	35.1	0.110	5.7	25.4	7.2	3.0	2.4	30.9	9.2	6.4	24.1	0.0
		El Pedregoso	1386	24.3	33.7	0.082	7.8	19.9	3.5	1.7	1.5	23.6	3.6	3.3	19.3	0.0
		El Ciruelo	818	48.4	34.2	0.166	14.2	39.1	7.0	4.0	4.0	46.2	7.6	5.7	41.6	0.6
		Sabanagrande	1591	29.3	33.8	0.099	8.2	23.9	3.5	1.3	1.4	27.5	5.9	3.5	23.2	1.3
		Rincón Hondo	1411	26.7	33.3	0.089	7.9	21.1	3.9	1.8	0.9	25.7	4.1	5.7	19.6	0.1
	SANTAMARÍA	Santa María (Cabecera)	1641	37.2	42.2	0.157	6.7	25.6	4.9	2.4	5.4	26.4	33.1	4.3	9.8	21.3
		Chupampa	1229	29.7	35.8	0.106	3.7	19.4	3.9	2.0	3.8	21.5	9.5	7.2	18.1	10.2
		El Rincón	1706	27.1	36.5	0.099	8.6	22.8	2.8	3.8	3.0	19.7	8.8	6.8	16.6	4.7
		El Limón	1216	20.5	34.1	0.070	3.6	16.3	3.5	3.7	1.4	18.3	3.9	3.0	18.8	0.1
		Los Canelos	1529	22.8	35.9	0.082	7.5	17.7	8.3	5.5	4.4	21.1	7.3	3.7	11.6	0.5

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica del Gabinete Social y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, a partir del censo de población y vivienda de 2010 y la división político administrativa para ese mismo año.

PROVINCIA DE LOS SANTOS

Cuadro No. 12

Indicadores de Pobreza Multidimensional de los corregimientos de la Provincia de Los Santos, según censo de población y vivienda de 2010

PROVINCIA	DISTRITO	CORREGIMIENTO	POBLACIÓN CENSO 2010	INCIDENCIA (H)	INTENSIDAD (A)	IPM (Mo)	INCIDENCIA DE PRIVACIONES CENSURADAS									
							ASISTENCIA ESCOLAR	LOGRO EDUCATIVO	VIVIENDA	HACINAMIENTO	ELECTRICIDAD	BASURA	SANEAMIENTO	DESEMPLEO	PRECARIEDAD DEL TRABAJO	AGUA
LOS SANTOS	GUARARÉ	Guararé (Cabecera)	4476	23.1	40.5	0.094	4.8	14.6	5.5	2.7	1.1	8.0	14.6	3.0	15.9	13.2
		El Espinal	1235	19.2	35.3	0.068	2.6	15.0	3.6	3.4	1.7	18.3	3.0	4.6	18.5	0.0
		El Macano	281	45.6	33.6	0.153	11.0	33.8	7.5	3.2	1.4	45.6	8.9	4.3	38.8	1.4
		Guararé Arriba	391	40.9	37.5	0.154	6.4	17.6	2.6	7.4	2.0	39.4	7.9	7.7	24.0	21.2
		La Enea	1179	36.3	41.6	0.151	2.6	18.9	6.4	2.0	0.9	17.2	29.9	5.1	27.1	22.0
		La Pasera	891	25.9	35.0	0.091	8.0	23.5	1.6	1.2	1.8	22.4	4.9	6.8	21.9	0.1
		Las Trancas	511	33.3	35.5	0.118	3.7	28.8	2.7	1.6	2.5	33.3	3.5	9.4	31.7	1.6
		Llano Abajo	550	35.3	34.3	0.121	5.8	30.4	5.5	0.9	2.5	35.3	4.5	7.5	31.3	0.2
	El Hato	374	36.6	35.5	0.130	4.8	32.4	6.4	3.7	5.3	36.6	4.3	11.2	30.5	0.0	
	Perales	421	15.2	33.0	0.050	0.0	12.6	2.1	1.0	2.4	10.7	4.3	4.3	13.8	0.5	
	LAS TABLAS	Las Tablas (Cabecera)	8578	12.4	37.5	0.047	2.8	7.6	0.9	2.3	0.1	1.5	4.2	3.6	7.8	8.5
		Bajo Corral	482	36.7	34.5	0.127	8.9	31.1	7.7	3.5	5.0	36.7	3.5	1.0	34.0	0.2
		Bayano	660	60.2	38.6	0.232	20.2	52.7	14.4	9.2	15.6	57.7	12.6	3.9	52.7	3.2
		El Carate	872	30.0	36.0	0.108	5.0	18.1	2.4	3.3	2.8	26.5	3.7	4.8	20.9	11.7
		El Cocal	1884	37.6	37.8	0.142	6.4	20.9	4.2	4.7	1.9	19.2	3.8	7.3	26.4	25.4
		El Manantial	904	19.0	35.5	0.067	2.3	16.4	1.9	4.9	1.5	15.3	4.0	3.8	16.0	2.1
		El Muñoz1/	376	29.5	37.1	0.110	7.7	26.3	2.1	4.5	1.1	29.5	6.6	7.4	24.7	1.1
		El Pedregoso1/	279	15.4	36.0	0.056	1.4	9.3	0.4	0.0	1.8	15.4	3.6	0.0	6.5	9.0
		La Laja	541	20.3	38.1	0.077	3.9	14.2	0.9	0.7	0.0	12.4	1.8	2.2	14.8	13.5
		La Miel1/	290	35.9	34.7	0.124	11.7	27.2	2.8	3.4	5.5	35.9	0.3	2.8	35.2	1.7
		La Palma	1243	22.1	35.6	0.079	0.7	12.5	2.6	2.3	2.3	11.1	2.6	5.1	14.1	14.0
		La Tiza	1696	8.3	33.2	0.027	2.1	5.2	1.0	0.8	0.5	1.8	1.6	3.5	7.1	2.2
		Las Palmitas	2054	13.5	36.9	0.050	2.9	10.7	1.5	2.1	0.4	5.3	2.3	4.4	10.4	5.7
		Las Tablas Abajo	1020	20.3	34.7	0.070	7.0	15.4	2.3	1.8	0.7	19.2	2.3	4.0	15.7	1.9
		Nuario1/	181	43.1	32.7	0.141	8.8	35.4	3.3	0.0	1.7	43.1	5.0	5.5	37.6	1.1
		Palmira	93	57.0	36.9	0.210	25.8	48.4	5.4	0.0	29.0	57.0	1.1	10.8	44.1	0.0
		Peña Blanca	853	15.2	32.1	0.049	2.6	14.0	0.6	0.0	0.4	12.7	2.7	4.5	12.0	0.0
		Río Hondo1/	205	26.8	31.6	0.085	2.0	26.8	0.5	0.0	2.4	26.8	0.5	3.4	23.4	0.0
		San José1/	592	44.8	36.5	0.163	7.4	18.4	2.9	1.0	2.9	11.0	6.3	5.9	34.0	38.0
		San Miguel1/	116	47.4	32.8	0.156	3.4	40.5	5.2	0.0	0.9	47.4	12.9	0.0	47.4	0.0
	Santo Domingo	2015	20.7	40.7	0.084	3.3	12.9	6.6	3.7	1.1	7.5	12.4	3.1	11.3	13.3	
	Sesteadero1/	1063	13.5	34.2	0.046	2.5	5.8	2.5	2.1	1.2	3.3	1.6	1.9	10.3	8.4	
	Valle Rico	400	41.3	35.5	0.147	13.0	27.0	2.3	8.5	4.0	41.3	9.5	6.5	37.0	1.3	
	Vallerriquito1/	277	22.0	34.3	0.075	1.1	20.2	2.2	0.0	5.4	20.6	3.2	0.7	21.7	1.4	
	LOS SANTOS	La Villa de los Santos (C)	7892	12.3	38.8	0.048	1.6	8.5	2.5	1.8	0.6	7.6	5.8	3.4	9.0	4.3
		El Guásimo	607	39.0	33.2	0.129	5.1	35.1	2.6	0.0	0.5	39.0	4.1	5.4	37.9	0.3
		La Colorada	1027	35.5	32.7	0.116	4.8	30.5	2.5	2.3	1.7	34.8	3.6	4.2	33.5	0.3
		La Espigadilla	1673	42.4	37.4	0.159	3.7	28.5	3.4	1.9	2.3	39.9	4.5	8.9	29.5	19.2
		Las Cruces	1195	57.3	39.0	0.223	11.5	34.1	6.6	5.9	1.9	54.2	8.7	8.3	40.0	28.5
		Las Guabas	677	54.7	35.9	0.196	8.3	33.8	3.7	0.0	2.8	54.4	7.4	7.1	40.5	20.2
		Los Angeles	868	33.2	37.4	0.124	10.8	30.5	5.4	5.6	1.6	31.7	6.0	6.7	27.5	1.3
		Los Olivos	1259	28.0	35.4	0.099	5.7	20.8	3.5	1.7	3.1	27.9	3.8	9.1	23.3	1.6
Llano Largo		2259	31.9	36.3	0.116	4.3	22.4	5.8	3.0	1.8	27.4	6.3	7.1	24.1	8.6	
Sabanagrande		1875	28.9	36.9	0.107	6.5	21.2	2.5	3.4	2.4	21.9	2.1	4.0	21.2	12.1	
Santa Ana		3100	26.4	35.7	0.094	6.0	21.6	4.5	3.6	2.5	22.4	5.0	5.3	22.7	2.0	
Tres Quebradas		717	28.6	35.6	0.102	1.1	20.8	0.4	0.8	1.0	26.8	7.9	6.7	20.5	8.2	
Agua Buena1/		1110	45.8	37.7	0.172	6.9	26.6	1.2	0.5	1.0	26.8	6.0	4.2	27.0	36.5	
Villa Lourdes		1067	40.1	36.3	0.145	7.2	32.5	5.4	5.3	2.2	37.2	11.3	11.2	34.9	1.2	

Continúa

PROVINCIA	DISTRITO	CORREGIMIENTO	POBLACIÓN CENSO 2010	INCIDENCIA (H)	INTENSIDAD (A)	IPM (Mo)	INCIDENCIA DE PRIVACIONES CENSURADAS									
							ASISTENCIA ESCOLAR	LOGRO EDUCATIVO	VIVIENDA	HACINAMIENTO	ELECTRICIDAD	BASURA	SANEAMIENTO	DESEMPLEO	PRECARIEDAD DEL TRABAJO	AGUA
LOS SANTOS	MACARACAS	Macaracas (Cabecera)	2867	35.5	39.7	0.141	8.7	23.7	2.8	4.5	1.2	16.9	19.2	7.6	25.3	17.0
		Bahía Honda	646	70.4	40.8	0.287	17.2	63.3	41.6	18.1	21.7	68.4	17.5	7.4	57.0	1.1
		Bajos de Güera	615	61.3	42.1	0.258	25.2	59.5	25.5	15.8	25.4	56.4	11.5	2.9	49.8	4.1
		Corozal	625	50.4	38.6	0.194	8.2	46.7	14.6	11.0	10.6	49.1	7.2	5.8	45.3	4.0
		Chupá	520	42.5	35.1	0.149	4.6	24.6	2.7	0.0	1.3	37.5	7.5	4.0	23.7	22.3
		El Cedro	449	50.3	35.5	0.179	16.9	42.5	6.0	0.0	5.1	49.7	6.9	10.2	42.8	1.1
		Espino Amarillo	193	70.5	43.4	0.306	29.0	65.8	42.5	0.0	9.3	64.8	2.6	9.3	60.1	19.7
		La Mesa	640	63.8	37.7	0.240	11.7	51.4	21.9	5.9	12.7	62.3	3.0	6.9	45.9	16.1
		Las Palmas	433	59.8	38.5	0.230	14.3	53.6	25.2	12.9	12.7	57.0	3.2	1.6	51.7	7.4
		Llano de Piedra	1733	45.8	38.8	0.177	8.8	31.5	12.3	5.4	7.6	35.0	4.8	7.2	36.0	18.6
	Mogollón	261	55.9	37.7	0.211	5.0	50.6	34.1	11.1	8.4	53.6	11.9	2.7	46.0	2.7	
	PEDASÍ	Pedasí (Cabecera)	2356	25.3	37.7	0.095	3.6	13.9	3.9	3.3	2.2	3.9	9.0	3.4	19.1	18.1
		Los Asientos	754	43.8	38.6	0.169	8.4	30.4	10.9	8.4	8.0	20.8	4.0	4.1	32.2	25.5
		Mariabé1/	313	13.7	36.6	0.050	3.8	12.8	1.9	8.6	2.6	3.5	0.6	6.4	12.5	1.0
		Purio1/	494	10.9	35.3	0.039	0.0	8.9	1.8	0.0	2.6	8.1	3.8	1.8	9.7	1.6
		Oria Arriba	271	56.8	40.8	0.232	19.9	45.4	22.5	12.5	22.5	56.8	9.2	2.2	49.4	5.2
	POCRÍ	Pocrí (Cabecera)	990	9.3	36.3	0.034	3.4	7.4	0.5	2.2	1.2	5.2	2.2	3.2	7.7	1.0
		El Cañafístulo1/	363	33.9	34.2	0.116	1.1	28.4	6.3	3.3	2.5	30.9	4.1	7.4	29.8	3.0
		Lajamina1/	514	37.5	35.8	0.135	7.0	20.0	3.9	3.3	7.0	19.3	3.3	3.7	32.1	19.8
		Paraíso	596	18.5	34.6	0.064	2.9	13.8	3.9	1.5	1.3	16.8	0.5	10.6	14.6	0.2
		Paritilla1/	782	23.8	34.8	0.083	3.8	15.7	3.3	1.9	2.8	12.8	2.4	4.3	19.7	9.3
	TONOSÍ	Tonosí (Cabecera)	2156	41.8	43.1	0.180	8.7	30.8	17.5	7.5	5.4	22.0	30.4	4.6	29.2	17.2
		Altos de Güera	632	48.4	38.6	0.187	16.0	44.6	12.3	7.9	10.3	47.6	4.3	6.2	41.6	3.2
		Cañas	649	37.6	37.1	0.139	4.2	31.3	9.9	2.2	11.6	36.5	8.3	4.5	35.0	2.0
		El Bebedero	1313	39.1	36.4	0.143	8.7	32.7	12.7	6.5	11.6	37.9	5.5	5.2	31.9	0.1
		El Cacao	994	42.6	37.6	0.160	7.4	36.8	10.3	7.4	8.4	40.8	13.4	6.4	36.7	0.4
		El Cortezo	662	64.8	39.9	0.259	18.6	58.0	31.0	8.8	13.4	63.0	14.0	4.5	59.7	2.7
		Flores	660	30.9	35.3	0.109	11.2	29.1	3.9	3.8	10.6	19.1	7.3	3.5	25.5	0.6
		Guánico	988	29.7	41.9	0.124	10.3	24.0	17.8	8.0	12.0	24.6	7.8	2.8	25.9	1.7
		La Tronosa	635	55.7	37.9	0.211	18.4	51.0	14.2	7.7	20.3	52.6	7.9	4.7	46.9	0.8
	Cambutal	498	40.6	36.6	0.148	6.0	34.5	12.4	2.0	10.0	38.8	9.0	3.0	35.9	2.4	

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica del Gabinete Social y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, a partir del censo de población y vivienda de 2010 y la división político administrativa para ese mismo año.

PROVINCIA DE PANAMÁ

Cuadro No. 13

Indicadores de Pobreza Multidimensional de los corregimientos de la Provincia de Panamá, según censo de población y vivienda de 2010

PROVINCIA	DISTRITO	CORREGIMIENTO	POBLACIÓN CENSO 2010	INCIDENCIA (H)	INTENSIDAD (A)	IPM (Mo)	INCIDENCIA DE PRIVACIONES CENSURADAS										
							ASISTENCIA ESCOLAR	LOGRO EDUCATIVO	VIVIENDA	HACINAMIENTO	ELECTRICIDAD	BASURA	SANEAMIENTO	DESEMPLEO	PRECARIEDAD DEL TRABAJO	AGUA	
PANAMÁ	BALBOA	San Miguel (Cabecera)	1006	80.5	40.9	0.329	13.5	45.2	2.6	13.0	3.3	32.9	14.8	6.2	47.5	78.2	
		La Ensenada	85	55.3	37.5	0.207	11.8	50.6	15.3	4.7	0.0	55.3	24.7	5.9	45.9	0.0	
		La Esmeralda	521	55.1	38.5	0.212	25.9	49.9	7.1	9.4	4.0	21.7	38.4	8.6	43.4	5.2	
		La Guinea	82	26.8	36.7	0.098	7.3	24.4	15.9	0.0	0.0	26.8	9.8	1.2	18.3	0.0	
		Pedro González	250	95.2	52.9	0.503	25.2	59.2	0.8	2.4	0.0	94.8	86.0	9.2	58.8	84.0	
		Saboga1/	596	26.5	36.5	0.097	6.7	23.0	3.0	1.0	0.2	19.1	16.3	1.3	16.4	5.5	
	CHEPO	Chepo (Cabecera)	20248	56.1	44.1	0.247	13.7	35.5	13.3	13.8	6.2	22.9	29.1	6.4	28.0	44.8	
		Cañita	2459	28.7	40.8	0.117	9.6	23.6	9.1	7.6	8.8	19.2	5.1	4.6	24.2	6.8	
		Chepillo	253	82.2	48.0	0.395	26.5	60.5	9.1	2.0	3.2	81.0	23.7	22.5	74.7	48.2	
		El Llano	2803	55.9	50.0	0.279	21.0	48.2	29.1	17.4	35.4	45.8	17.1	6.1	44.8	20.9	
		Las Margaritas	4972	64.8	46.0	0.298	13.7	41.4	20.1	15.0	15.4	14.6	41.8	7.8	35.8	54.7	
		Santa Cruz de Chinina	1561	93.7	58.3	0.546	32.0	79.5	65.4	30.4	69.4	85.1	35.2	5.4	72.3	63.3	
		Comarca Kuna de Madungandí	4266	95.5	73.7	0.704	57.0	92.5	91.4	87.8	64.6	91.7	88.2	8.1	79.4	62.3	
	Tortí	9241	62.9	48.3	0.303	23.1	54.2	34.1	31.3	36.8	53.0	17.9	7.0	48.4	15.8		
	CHIMÁN	Chimán (Cabecera)	1197	93.1	51.1	0.476	27.5	76.2	32.6	43.4	44.9	83.9	38.7	9.9	80.3	39.4	
		Brujas	679	97.6	60.5	0.591	36.5	86.0	37.4	21.2	24.4	93.1	68.6	9.4	61.7	90.1	
		Gonzalo Vásquez	91	100.0	63.1	0.631	49.5	89.0	0.0	18.7	13.2	100.0	91.2	0.0	82.4	98.9	
		Pásiga	437	94.3	52.9	0.499	35.5	87.9	43.7	48.1	41.4	88.8	50.3	1.6	86.5	29.7	
		Unión Santeña	912	81.7	49.3	0.403	20.6	72.7	45.8	42.9	39.5	77.4	29.3	7.8	76.9	16.2	
	PANAMÁ	PANAMÁ	San Felipe	2874	37.5	45.4	0.170	7.2	16.9	29.3	19.3	0.0	0.0	34.7	5.4	14.0	29.7
			El Chorrillo	17867	15.6	42.3	0.066	4.0	7.3	8.5	5.8	0.0	0.0	11.8	4.5	6.7	11.1
			Santa Ana	17069	17.7	43.3	0.077	3.7	8.6	8.4	8.5	0.0	0.0	13.5	4.2	7.4	14.1
			La Exposición o Calidonia	15943	8.9	42.6	0.038	2.0	4.6	5.0	3.6	0.0	0.0	6.0	3.0	4.1	6.3
			Curundú	16124	27.7	46.3	0.128	7.6	19.9	19.6	9.8	0.0	2.2	23.3	6.4	12.4	18.4
			Betania	45018	1.6	35.9	0.006	0.4	0.9	0.2	0.3	0.0	0.0	0.6	0.8	1.0	0.9
			Bella Vista	25770	0.6	33.5	0.002	0.1	0.5	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.3	0.5	0.3
			Pueblo Nuevo	18431	7.0	41.3	0.029	0.9	2.8	2.5	2.6	0.0	0.1	5.6	1.4	3.1	5.7
			San Francisco	41703	2.1	35.6	0.007	0.6	1.3	0.3	0.7	0.0	0.1	0.9	0.7	1.2	1.0
			Parque Lefevre	36466	6.5	39.0	0.025	1.2	3.8	0.7	2.5	0.0	0.0	4.1	1.8	4.3	4.0
			Río Abajo	25231	8.1	39.9	0.032	1.6	3.9	1.5	3.1	0.0	0.1	6.1	2.5	4.2	5.3
			Juan Díaz	99467	4.6	36.3	0.017	1.1	2.5	0.3	1.0	0.0	0.2	1.9	2.0	2.7	2.7
			Pedregal	51196	28.6	43.3	0.124	7.3	15.5	3.6	8.8	0.7	11.1	21.7	5.6	13.5	20.1
Ancón			22612	13.2	44.8	0.059	4.5	10.0	4.7	5.5	1.4	7.0	2.0	2.3	6.9	9.4	
Chilibre		53499	54.6	42.7	0.233	10.2	27.2	6.6	11.6	3.0	29.4	30.5	9.6	21.9	45.1		
Las Cumbres		32505	57.1	45.5	0.260	10.5	28.4	10.5	14.1	1.5	29.9	43.2	7.9	22.3	50.3		
Pacora		46571	55.2	47.0	0.259	13.5	31.3	10.9	15.7	1.8	27.8	42.3	7.5	22.4	47.8		
San Martín		4367	19.0	38.7	0.074	6.8	16.6	3.6	4.5	5.1	11.3	4.5	3.3	13.8	4.3		
Tocumen		72362	34.0	40.0	0.136	7.7	17.0	1.3	9.6	0.2	3.9	21.2	6.0	14.3	29.2		
Las Mañanitas		39149	39.9	41.8	0.167	8.2	20.2	3.2	10.1	0.3	10.6	30.3	7.1	16.9	32.2		
24 de Diciembre	65116	37.7	41.2	0.155	9.4	20.2	2.4	8.6	0.4	11.4	23.7	7.2	16.6	29.5			
Alcalde Díaz	41050	29.5	41.5	0.122	6.4	15.0	2.4	7.0	0.5	14.6	18.9	6.4	14.8	19.9			
Ernesto Córdoba Campos	55514	33.7	44.0	0.148	7.9	18.9	5.9	10.2	0.5	13.9	27.4	5.8	15.1	23.9			

PROVINCIA	DISTRITO	CORREGIMIENTO	POBLACIÓN CENSO 2010	INCIDENCIA (H)	INTENSIDAD (A)	IPM (M ₀)	INCIDENCIA DE PRIVACIONES CENSURADAS									
							ASISTENCIA ESCOLAR	LOGRO EDUCATIVO	VIVIENDA	HACINAMIENTO	ELECTRICIDAD	BASURA	SANEAMIENTO	DESEMPLEO	PRECARIEDAD DEL TRABAJO	AGUA
PANAMÁ	SAN MIGUELITO	Amelia Denis de Icaza	38099	16.8	38.1	0.064	3.2	8.1	0.7	4.7	0.1	0.5	11.4	4.2	8.3	12.4
		Belisario Porras	48819	35.4	40.5	0.143	6.9	18.0	4.0	9.3	0.3	1.3	26.3	7.7	15.3	29.4
		José Domingo Espinar	44133	8.9	42.7	0.038	1.9	4.8	1.9	2.7	0.1	1.3	6.9	2.1	4.0	7.1
		Mateo Iturralde	11467	6.8	37.8	0.026	1.3	3.8	0.4	1.8	0.1	0.1	3.1	2.9	4.5	4.2
		Victoriano Lorenzo	15618	9.4	37.3	0.035	1.8	5.3	1.0	2.8	0.1	0.1	4.4	3.9	5.7	5.6
		Arnulfo Arias	31570	58.4	42.4	0.248	13.0	31.2	6.6	12.8	0.4	4.5	43.5	11.1	24.0	53.6
		Belisario Frías	44463	25.5	38.8	0.099	6.2	13.1	1.3	5.9	0.2	1.1	15.7	6.8	12.3	19.3
		Omar Torrijos	36147	17.6	38.6	0.068	4.1	8.8	0.7	5.0	0.1	0.5	12.2	4.5	8.5	12.7
		Rufina Alfaro	42355	3.2	35.2	0.011	0.5	1.4	0.1	0.4	0.0	0.1	1.7	1.3	1.5	2.2
	TABOGA	Taboga (Cabecera)	713	61.0	35.6	0.217	9.5	27.6	1.5	5.6	0.6	0.8	1.8	11.1	41.9	59.5
		Otoque Oriente1/	125	0.0		0.000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		Otoque Occidente1/	262	54.6	34.3	0.187	11.8	44.3	0.0	4.6	0.0	54.6	13.7	7.3	46.2	3.1

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica del Gabinete Social y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, a partir del censo de población y vivienda de 2010 y la división político administrativa para ese mismo año.

PROVINCIA DE VERAGUAS

Cuadro No. 14

Indicadores de Pobreza Multidimensional de los corregimientos de la Provincia de Veraguas, según censo de población y vivienda de 2010

PROVINCIA	DISTRITO	CORREGIMIENTO	POBLACIÓN CENSO 2010	INCIDENCIA (H)	INTENSIDAD (A)	IPM (Mo)	INCIDENCIA DE PRIVACIONES CENSURADAS									
							ASISTENCIA ESCOLAR	LOGRO EDUCATIVO	VIVIENDA	HACIMIENTO	ELECTRICIDAD	BASURA	SANEAMIENTO	DESEMPLEO	PRECARIEDAD DEL TRABAJO	AGUA
VERAGUAS	ATALAYA	Atalaya (Cabecera)	4855	28.2	38.5	0.108	5.7	17.8	4.2	4.8	3.6	18.7	12.6	3.5	21.1	10.3
		El Barrito	899	49.6	37.3	0.185	15.6	38.5	8.6	8.2	10.7	48.7	12.3	5.3	43.8	1.1
		La Montañuela	786	58.8	38.6	0.227	13.4	52.5	12.5	11.2	19.2	57.4	11.3	12.7	47.3	1.8
		La Carrillo	628	65.6	41.4	0.272	14.0	52.1	34.2	5.3	34.4	61.8	11.0	6.5	57.6	9.7
		San Antonio	2773	33.1	40.2	0.133	3.1	18.2	3.0	5.5	2.5	17.9	18.7	3.6	20.4	21.9
	CALOBRE	Calobre (Cabecera)	2502	42.4	39.8	0.169	11.8	34.4	17.1	10.8	18.6	40.4	11.5	7.5	26.5	2.8
		Barnizal	435	87.4	49.1	0.429	25.3	82.1	58.4	20.5	87.4	85.1	10.6	6.9	74.5	16.8
		Chitra	1298	66.6	43.6	0.291	24.6	55.2	42.4	13.7	59.3	48.5	11.0	4.0	61.1	4.7
		El Cocla	606	66.8	43.8	0.293	21.5	50.7	30.5	15.7	64.4	64.4	6.9	5.4	60.2	5.0
		El Potrero	632	73.1	41.3	0.302	26.7	52.5	31.8	17.1	44.6	72.2	12.0	5.4	51.3	9.7
		La Laguna	774	66.4	46.4	0.308	22.6	51.6	17.3	7.2	50.3	65.5	6.6	6.1	53.7	26.2
		La Raya de Calobre	489	56.2	42.0	0.236	13.7	48.1	19.0	21.5	19.2	55.8	13.1	5.9	46.4	6.5
		La Tetilla	399	52.4	48.9	0.256	12.5	44.9	12.3	14.5	31.1	51.4	8.3	0.0	46.6	27.1
		La Yeguada	1351	67.6	44.6	0.301	25.7	61.5	28.1	12.2	50.0	58.4	21.5	12.5	52.8	4.2
		Las Guías	1711	41.1	41.3	0.170	12.6	35.2	19.6	9.8	19.7	40.1	10.7	4.8	26.0	3.9
		Monjarás	585	62.4	39.1	0.244	21.2	52.6	16.1	10.3	35.2	61.4	7.4	5.5	53.3	0.9
		San José	680	95.4	49.6	0.473	40.9	90.4	47.1	19.0	93.8	95.4	25.1	19.4	86.0	4.7
	CAÑAZAS	Cañazas (Cabecera)	4789	72.3	51.5	0.372	11.1	56.8	30.4	12.1	40.1	67.9	44.8	8.3	46.5	40.9
		Cerro de Plata	1594	86.1	53.5	0.461	30.1	75.8	72.3	34.9	82.9	79.7	20.6	14.2	64.9	24.4
		El Picador	3061	96.5	64.4	0.621	45.9	89.2	88.3	50.1	96.0	91.5	30.9	14.6	84.3	54.3
		Los Valles	1200	84.3	48.7	0.411	27.0	77.5	49.3	18.3	83.3	75.5	12.6	9.8	68.7	19.7
		San José	1935	96.8	62.8	0.608	37.6	79.4	91.2	43.2	96.8	87.3	28.6	19.9	86.5	57.1
		San Marcelo	1476	63.9	42.3	0.270	12.4	53.7	33.3	16.4	46.2	62.7	10.8	5.8	53.0	4.0
		El Aromillo	1359	88.2	52.5	0.463	32.7	80.2	65.5	20.5	82.7	84.1	33.5	19.6	64.7	17.7
	LA MESA	Las Cruces	1364	97.3	62.7	0.610	32.3	88.8	90.7	43.9	97.0	90.8	45.5	17.2	88.0	46.4
		La Mesa (Cabecera)	3329	57.9	47.9	0.277	9.4	39.6	24.0	19.3	30.0	53.2	31.2	5.8	41.8	23.6
		Bisvalles	2184	64.5	45.4	0.293	16.2	52.2	37.8	19.0	43.9	62.5	8.9	7.3	46.2	16.1
		Boró	1753	74.6	52.2	0.389	16.0	60.5	53.6	24.9	64.9	67.9	16.6	7.6	58.8	33.1
		Llano Grande	807	63.3	42.7	0.270	17.8	51.3	26.0	16.7	35.1	62.1	12.1	3.2	55.0	8.3
		San Bartolo	2438	71.2	50.4	0.359	19.6	57.3	50.0	26.7	59.9	63.0	15.8	11.4	42.3	29.1
	LAS PALMAS	Los Milagros	1095	53.0	39.5	0.209	11.3	45.4	9.0	10.0	13.1	51.4	12.3	2.4	43.6	10.6
		Las Palmas (Cabecera)	3100	72.3	50.8	0.367	12.9	55.2	43.6	24.7	50.3	67.1	15.8	8.6	56.9	35.7
		Cerro de Casa	2342	96.0	61.4	0.590	25.1	80.7	81.5	49.2	91.7	87.7	26.2	13.2	85.5	61.5
		Corozal	920	62.4	49.0	0.306	14.2	57.0	44.3	20.3	51.3	61.5	10.4	5.2	53.8	13.2
		El María	1076	77.9	48.5	0.378	19.2	64.5	50.2	22.5	52.0	75.6	9.5	11.3	63.7	25.4
		El Prado	1068	72.5	45.4	0.329	20.7	62.7	42.5	20.5	53.8	64.4	9.8	12.3	61.1	10.0
		El Rincón	2571	85.1	55.3	0.470	20.2	66.9	64.9	36.3	74.3	75.7	25.6	19.2	62.3	41.6
		Lolá	931	61.4	42.7	0.262	15.6	47.5	35.2	24.9	31.0	58.5	12.8	5.9	52.6	4.2
		Pixvae	815	68.3	49.7	0.340	16.7	61.5	33.7	29.6	65.3	60.7	25.0	3.6	56.6	15.0
		Puerto Vidal	1666	81.1	55.0	0.446	30.3	72.2	64.8	32.6	58.6	80.4	24.1	5.9	66.8	31.2
		San Martín de Porres	1003	78.5	58.5	0.459	22.8	70.9	63.8	45.9	61.0	69.3	24.4	5.2	61.9	45.4
		Viguí	964	80.1	50.0	0.401	24.0	69.6	58.8	24.4	69.8	55.7	17.5	15.9	60.3	27.9
	Zapotillo	1064	83.4	52.9	0.441	29.5	66.9	50.5	24.3	63.3	80.5	26.8	17.2	66.5	30.9	
	MONTIJO	Montijo (Cabecera)	2278	30.3	38.7	0.117	5.1	17.2	2.9	1.8	2.5	18.3	19.0	3.6	22.7	13.4
		Gobernadora	267	65.9	40.8	0.269	11.6	53.6	13.9	6.0	16.5	63.7	35.2	8.6	61.0	5.6
		La Garceana	276	76.1	43.2	0.328	19.2	59.8	18.1	17.0	53.6	71.7	9.4	5.8	54.0	24.6
		Leones	218	71.1	41.7	0.296	17.4	66.5	22.0	3.2	17.9	67.0	7.3	0.9	62.4	22.9
		Pilón	890	27.1	34.6	0.094	4.0	22.6	2.2	1.8	3.4	26.1	3.5	5.1	25.2	1.1
		Cébaco	353	68.0	42.5	0.289	27.2	62.3	17.8	7.1	27.5	64.6	11.6	4.8	62.0	10.8
		Costa Hermosa	1535	43.7	38.1	0.166	11.5	34.3	6.6	6.6	8.5	41.4	18.2	8.1	37.5	0.5
Unión del Norte	697	42.5	36.2	0.154	12.2	36.7	5.9	5.9	5.3	41.6	5.9	7.0	38.2	0.3		

PROVINCIA	DISTRITO	CORREGIMIENTO	POBLACIÓN CENSO 2010	INCIDENCIA (H)	INTENSIDAD (A)	IPM (Mo)	INCIDENCIA DE PRIVACIONES CENSURADAS									
							ASISTENCIA ESCOLAR	LOGRO EDUCATIVO	VIVIENDA	HACINAMIENTO	ELECTRICIDAD	BASURA	SANEAMIENTO	DESEMPLEO	PRECARIEDAD DEL TRABAJO	AGUA
VERAGUAS	RÍO DE JESÚS	Río de Jesús (Cabecera)	2439	35.8	38.5	0.138	7.1	29.0	10.4	4.3	11.6	29.6	4.0	6.9	30.9	6.4
		Las Huacas	959	68.7	42.5	0.292	19.5	61.7	24.8	10.5	22.0	67.5	13.5	6.0	58.2	13.8
		Los Castillos1/	552	12.3	32.7	0.040	0.0	11.2	0.5	0.0	4.5	9.1	3.4	0.9	12.3	0.0
		Utira	314	46.8	35.8	0.168	5.1	43.3	0.6	0.0	10.2	46.8	6.1	10.5	46.2	1.3
		Catorce de Noviembre	787	55.4	42.8	0.237	6.9	49.0	14.6	5.6	23.8	52.6	3.8	3.3	48.5	21.7
	SAN FRANCISCO	San Francisco (Cabecera)	2259	36.2	44.3	0.160	4.9	22.8	8.7	6.5	11.5	27.9	21.3	6.7	23.1	17.8
		Corral Falso	469	45.4	35.9	0.163	17.5	33.3	4.3	1.3	6.2	42.9	5.5	6.8	26.0	11.7
		Los Hatillos	1362	84.0	52.8	0.444	17.9	69.7	65.3	32.7	81.6	73.6	13.0	10.9	74.8	32.1
		Remance	1618	85.6	53.9	0.461	22.2	75.3	63.8	31.1	79.7	79.1	12.7	18.9	60.3	38.1
		San Juan	1587	61.7	42.4	0.261	14.8	54.1	39.8	21.4	45.9	53.4	8.1	11.0	44.5	2.0
	San José	2553	76.6	51.2	0.392	15.9	66.5	59.5	34.5	61.0	65.8	13.2	18.6	53.4	27.4	
	SANTA FÉ	Santa Fé (Cabecera)	2972	47.6	43.4	0.206	12.9	39.6	26.7	16.3	33.4	37.1	6.4	5.9	36.4	8.6
		Calovébora	4393	94.1	67.6	0.635	57.2	87.9	82.3	66.4	85.9	70.7	46.6	15.5	78.5	61.4
		El Alto	1317	52.3	41.6	0.217	9.6	47.0	27.3	16.6	33.9	44.6	4.3	4.6	44.0	5.8
		El Cuay	1486	77.1	45.0	0.347	25.1	68.2	55.9	14.1	74.8	64.5	6.9	8.0	57.7	9.9
		El Pantano	653	31.2	37.7	0.118	5.4	28.6	10.6	6.0	9.3	28.2	2.6	4.4	29.6	0.9
		Gatú o Gatucito	1309	91.0	51.9	0.473	42.2	85.6	72.2	38.1	88.5	71.7	14.7	9.8	82.8	16.6
		Río Luis	2199	87.9	55.4	0.487	37.7	74.1	65.8	50.8	85.7	68.5	17.6	13.2	78.8	31.0
	Rubén Cantú	1156	87.7	51.5	0.451	25.4	78.6	65.9	25.4	86.9	79.7	16.0	11.0	76.2	22.8	
	SANTIAGO	Santiago (Cabecera)	30103	13.4	40.5	0.054	2.3	7.4	1.6	3.5	0.9	6.0	6.9	3.2	8.0	8.2
		La Colorada	2120	22.5	38.6	0.087	3.5	15.1	2.5	2.8	6.0	14.9	2.7	2.9	19.1	10.6
		La Peña	3959	50.2	41.8	0.210	7.2	26.5	7.7	8.7	10.1	38.9	23.5	7.2	30.1	29.4
		La Raya de Santa María	3232	22.9	36.2	0.083	5.3	18.3	3.8	3.9	3.8	22.2	9.2	5.2	13.5	0.7
		Ponuga	2792	58.2	45.7	0.266	10.6	47.3	26.9	13.0	31.8	55.8	9.7	4.6	45.3	22.4
		San Pedro del Espino	1625	18.8	35.6	0.067	4.7	16.4	4.1	3.9	2.8	17.4	3.0	2.3	14.3	0.7
		Canto del Llano	13188	20.1	41.8	0.084	5.0	12.2	5.1	7.5	4.8	13.8	9.9	3.2	11.9	8.3
		Los Algarrobos	5480	41.5	39.3	0.163	7.0	28.0	6.2	8.0	6.2	35.5	9.3	7.7	27.4	17.3
		Carlos Santana Ávila	4038	26.1	38.6	0.101	6.9	18.3	5.0	6.2	3.5	18.0	7.6	4.8	15.7	9.8
		Edwin Fábrega	3413	41.4	38.1	0.157	8.3	24.5	4.6	6.5	4.3	26.1	6.7	6.8	25.4	24.6
		San Martín de Porres	16331	24.3	42.7	0.104	4.6	14.5	3.4	6.3	1.7	9.3	17.5	4.6	15.3	15.3
	Urracá	1388	23.8	37.1	0.088	6.9	18.7	7.3	5.5	7.5	21.6	5.1	6.1	15.8	0.3	
	SONÁ	Soná (Cabecera)	10651	35.7	42.5	0.152	6.3	27.0	9.7	6.9	5.5	15.4	25.2	7.4	24.2	15.7
		Bahía Honda	1012	82.7	50.9	0.421	20.2	75.5	40.6	34.5	66.7	77.5	31.0	9.6	63.9	24.4
		Calidonia	1419	86.0	60.5	0.521	28.5	76.6	74.2	42.3	75.4	78.8	35.3	5.4	71.2	48.5
		Cativé	822	88.1	54.7	0.481	42.2	78.7	71.4	27.9	70.3	81.0	19.0	5.6	75.2	33.3
		El Marañón	2322	72.5	49.3	0.357	15.3	59.1	49.7	23.2	49.6	67.8	19.2	9.9	60.3	22.0
		Guarumal	3235	59.3	43.5	0.258	13.1	50.5	29.5	15.1	26.5	57.8	20.1	6.9	44.8	8.9
		La Soledad	1515	60.7	43.7	0.265	14.4	55.4	37.1	20.3	31.9	56.4	16.4	10.5	43.0	4.8
		Quebrada de Oro	954	66.4	45.9	0.305	16.0	59.4	40.4	21.6	37.7	62.4	13.4	9.3	54.7	11.5
		Río Grande	3609	67.2	44.0	0.296	20.4	58.8	32.4	19.0	29.8	62.6	19.9	7.7	56.0	8.2
		Rodeo Viejo	2044	90.5	56.5	0.511	23.5	78.4	76.1	39.2	88.3	87.9	32.7	11.5	78.5	31.3
	MARIATO	Llano de Catival o Mariato(C)	2351	62.5	43.1	0.270	23.3	57.8	27.8	16.4	26.6	57.9	10.8	5.1	51.6	8.0
		Arenas	657	54.6	38.8	0.212	14.0	47.0	14.2	5.6	17.8	53.4	6.4	10.2	51.6	2.3
		El Cacao	527	58.4	42.4	0.248	23.5	51.0	19.0	11.0	30.0	47.6	7.6	5.5	54.3	9.1
Quebro		1128	65.3	45.6	0.298	21.7	60.5	28.0	9.5	32.7	59.3	14.4	4.9	59.9	15.3	
Tebario		599	64.9	42.6	0.276	14.4	55.6	26.5	12.2	24.4	60.4	10.7	5.0	58.6	14.9	

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica del Gabinete Social y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, a partir del censo de población y vivienda de 2010 y la división político administrativa para ese mismo año.

COMARCA EMBERÁ WOUNAAN

Cuadro No. 15

Indicadores de Pobreza Multidimensional de los corregimientos de la Comarca Emberá Wounaan, según censo de población y vivienda de 2010

PROVINCIA	DISTRITO	CORREGIMIENTO	POBLACIÓN CENSO 2010	INCIDENCIA (H)	INTENSIDAD (A)	IPM (Mo)	INCIDENCIA DE PRIVACIONES CENSURADAS									
							ASISTENCIA ESCOLAR	LOGRO EDUCATIVO	VIVIENDA	HACINAMIENTO	ELECTRICIDAD	BASURA	SANEAMIENTO	DESEMPLEO	PRECARIEDAD DEL TRABAJO	AGUA
EMBERÁ	CÉMACO	Cirilo Guainora (Cabecera)	2177	98.8	59.5	0.588	28.2	89.4	41.2	62.7	9.6	87.8	25.2	9.4	75.9	98.1
		Lajas Blancas	3714	97.6	65.8	0.642	36.2	85.2	48.3	75.1	69.0	91.1	61.4	8.1	83.4	74.4
		Manuel Ortega	1738	99.7	71.6	0.714	41.1	88.4	53.9	74.5	92.3	87.7	66.5	7.9	84.2	95.3
	SAMBÚ	Río Sábalo	1797	85.0	50.7	0.431	29.7	80.0	62.5	69.2	54.1	69.8	13.2	11.2	57.2	23.2
		Jingurudó	486	96.5	52.7	0.508	51.9	91.8	75.5	80.0	95.3	64.2	23.0	8.8	86.4	7.4

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica del Gabinete Social y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, a partir del censo de población y vivienda de 2010 y la división político administrativa para ese mismo año.

COMARCA GUNA YALA

Cuadro No. 16

Indicadores de Pobreza Multidimensional de los corregimientos de la Comarca Guna Yala, según censo de población y vivienda de 2010

PROVINCIA	DISTRITO	CORREGIMIENTO	POBLACIÓN CENSO 2010	INCIDENCIA (H)	INTENSIDAD (A)	IPM (Mo)	INCIDENCIA DE PRIVACIONES CENSURADAS									
							ASISTENCIA ESCOLAR	LOGRO EDUCATIVO	VIVIENDA	HACINAMIENTO	ELECTRICIDAD	BASURA	SANEAMIENTO	DESEMPLEO	PRECARIEDAD DEL TRABAJO	AGUA
GUNA YALA	GUNA YALA	Narganá (Cabecera)	13758	97.5	67.3	0.656	41.0	88.7	85.4	85.7	58.4	92.9	95.3	14.8	77.2	46.7
GUNA YALA	GUNA YALA	Ailigandí	11462	96.9	58.7	0.569	38.6	86.5	84.3	82.0	72.8	96.4	95.2	9.2	76.3	3.6
GUNA YALA	GUNA YALA	Puerto Obaldía	600	60.3	40.4	0.244	14.7	53.7	13.7	18.5	5.5	58.0	36.2	8.8	47.3	0.0
GUNA YALA	GUNA YALA	Tubualá	6670	99.0	63.0	0.623	49.1	94.2	87.4	90.7	90.2	98.5	97.8	6.2	81.8	8.5

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica del Gabinete Social y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, a partir del censo de población y vivienda de 2010 y la división político administrativa para ese mismo año.

COMARCA NGÄBE BUGLÉ

Cuadro No. 17

Indicadores de Pobreza Multidimensional de los corregimientos de la Comarca Ngäbe Buglé, según censo de población y vivienda de 2010

PROVINCIA	DISTRITO	CORREGIMIENTO	POBLACIÓN CENSO 2010	INCIDENCIA (H)	INTENSIDAD (A)	IPM (MO)	INCIDENCIA DE PRIVACIONES CENSURADAS									
							ASISTENCIA ESCOLAR	LOGRO EDUCATIVO	VIVIENDA	HACINAMIENTO	ELECTRICIDAD	BASURA	SANEAMIENTO	DESEMPLEO	PRECARIEDAD DEL TRABAJO	AGUA
NGÄBE BUGLÉ	NOLE DUIMA	Cerro Iglesias (Cabecera)	4121	95.8	61.8	0.592	44.8	86.6	91.9	76.5	94.1	80.5	48.8	15.9	51.1	44.6
		Hato Chamí	3857	98.3	62.4	0.613	46.3	94.3	95.7	89.3	93.6	83.9	43.7	19.0	57.1	41.6
		Jädaberi	1457	98.7	63.8	0.629	56.1	94.3	91.7	91.5	93.2	83.9	69.5	17.6	62.0	30.7
		Lajero	2672	95.9	58.2	0.559	41.8	87.4	93.3	76.2	92.6	86.4	30.3	13.4	34.2	45.2
		Susama	2793	92.3	62.5	0.577	39.1	81.1	85.7	71.9	83.8	75.7	35.6	13.7	37.3	67.1
	ÑURUM	Buenos Aires (Cabecera)	1856	86.5	53.5	0.463	31.3	71.7	81.6	55.8	84.8	65.4	19.8	15.9	69.8	20.3
		Agua de Salud	3038	96.1	59.3	0.570	36.5	87.4	93.7	63.1	95.1	74.8	33.1	21.5	86.3	31.4
		Alto de Jesús	685	90.7	56.3	0.510	23.1	69.2	78.7	62.9	88.8	72.6	15.6	31.1	64.8	40.1
		Cerro Pelado	2356	94.9	57.7	0.547	37.0	81.9	87.7	55.2	88.6	86.0	24.0	14.5	72.4	38.7
		El Bale	798	90.1	55.4	0.500	34.2	76.8	70.8	37.8	88.8	73.7	26.7	22.4	65.9	34.1
		El Paredón	1055	96.9	52.3	0.507	47.6	91.5	82.2	41.6	95.6	78.1	14.5	26.0	84.5	9.3
		El Piro	586	75.1	46.9	0.352	16.4	53.8	48.0	33.3	44.7	59.9	27.8	24.1	59.6	13.5
		Guayabito	1663	99.0	63.7	0.630	46.7	91.9	96.3	75.3	98.1	81.9	52.3	26.4	83.7	33.8
	Güibale	1097	99.1	66.9	0.663	51.4	93.1	98.1	60.4	98.8	79.2	22.4	36.5	91.2	58.9	
	KANKINTÚ	Bisira (Cabecera)	3199	96.2	67.3	0.647	47.9	87.1	57.1	51.8	93.1	89.8	89.6	16.3	33.6	74.2
		Bürí	4124	90.5	61.2	0.554	48.8	86.3	65.2	55.4	83.1	80.2	79.8	19.8	32.3	35.4
		Guariviara	5082	98.4	69.2	0.681	61.6	96.4	83.6	68.1	96.9	88.4	95.2	11.2	39.5	61.5
		Guoroni	2647	100.0	80.0	0.800	57.4	98.5	93.3	80.5	99.9	99.3	99.7	10.0	59.4	96.6
		Kankintú	4985	94.4	64.5	0.609	40.6	86.4	67.9	51.8	89.0	88.9	89.7	16.9	36.4	55.2
		Mününi	2684	99.7	80.0	0.798	65.3	99.0	97.0	93.8	99.1	95.0	98.6	16.8	37.5	96.2
		Piedra Roja	3031	100.0	79.3	0.792	77.7	98.1	99.0	88.5	98.8	94.4	98.9	9.3	26.6	98.3
		Tuwai	3009	91.6	61.9	0.567	49.5	89.8	66.4	56.4	89.7	78.2	66.4	8.4	54.2	39.5
	Man Creek	4246	99.4	71.1	0.707	60.0	96.7	75.9	74.0	98.8	89.0	97.1	13.8	51.5	66.4	
	KUSAPÍN	Kusapín (Cabecera)	3044	84.6	53.9	0.456	40.6	75.5	32.9	42.6	80.9	81.4	70.8	7.8	25.9	24.8
		Bahía Azul	3572	98.1	64.8	0.636	52.0	93.9	70.8	59.2	95.3	85.1	88.7	6.0	30.9	64.6
		Calovébora o Santa Catalina	2949	98.2	67.2	0.660	60.1	92.6	96.1	77.3	96.0	84.9	47.1	11.5	28.7	77.7
		Loma Yuca	536	99.4	75.1	0.747	83.4	97.4	97.6	93.3	99.4	68.8	96.5	19.0	19.2	84.3
Río Chiriquí		3623	97.3	67.5	0.657	45.0	89.1	89.5	72.9	89.8	89.3	91.8	7.5	18.6	73.7	
Tobobe		5023	98.3	67.8	0.666	55.1	92.4	75.3	67.4	89.2	88.4	90.7	12.9	32.6	69.9	
Valle Bonito		1978	98.7	65.8	0.649	56.6	93.0	96.1	86.3	98.7	84.0	31.2	12.8	25.3	79.4	

Continúa

PROVINCIA	DISTRITO	CORREGIMIENTO	POBLACIÓN CENSO 2010	INCIDENCIA (H)	INTENSIDAD (A)	IPM (Mo)	INCIDENCIA DE PRIVACIONES CENSURADAS									
							ASISTENCIA ESCOLAR	LOGRO EDUCATIVO	VIVIENDA	HACINAMIENTO	ELECTRICIDAD	BASURA	SANEAMIENTO	DESEMPLEO	PRECARIEDAD DEL TRABAJO	AGUA
NGÄBE BUGLÉ	BESIKO	Soloy (Cabecera)	4130	93.4	63.2	0.591	41.2	84.1	87.4	77.2	87.8	78.6	66.1	9.6	29.3	56.8
		Boca de Balsa	3049	98.5	67.9	0.669	47.4	93.8	90.1	83.8	96.1	89.4	83.0	8.9	46.7	59.7
		Camarón Arriba	2976	99.1	69.6	0.689	53.8	97.0	96.4	88.2	94.1	91.7	68.0	7.5	30.9	77.4
		Cerro Banco	3910	99.1	73.2	0.725	55.7	95.6	93.5	88.0	97.8	93.9	89.3	18.0	45.7	70.5
		Cerro de Patena	1719	98.7	65.1	0.642	47.6	97.0	93.0	85.2	96.6	83.1	65.0	7.9	21.2	68.8
		Emplanada de Chorcha	2348	99.8	71.9	0.718	53.2	91.1	94.9	78.6	96.6	86.5	78.5	10.3	50.5	83.8
		Nämnoni	1867	99.3	72.7	0.722	62.7	95.7	93.5	92.0	95.4	91.5	57.0	12.6	55.1	80.0
		Niba	3488	99.2	75.4	0.748	61.6	96.5	93.1	88.6	97.1	88.8	87.8	16.7	64.4	73.1
	MIRONÓ	Hato Pilón (Cabecera)	2327	98.3	60.7	0.596	37.3	90.5	94.9	90.2	84.6	88.7	54.0	12.3	54.8	39.4
		Cascabel	1225	99.8	74.5	0.743	55.6	97.2	95.8	91.2	98.2	91.8	87.8	11.2	52.2	78.4
		Hato Corotú	2123	97.3	67.7	0.658	43.8	90.2	91.9	82.9	91.6	82.3	32.7	17.8	64.4	74.7
		Hato Culantro	2106	98.9	65.2	0.644	47.6	96.3	96.2	92.7	97.3	85.3	77.2	9.6	56.3	40.5
		Hato Jobo	1389	100.0	73.9	0.739	51.6	95.8	97.1	87.1	98.5	84.5	75.6	10.7	72.1	80.1
		Hato Julí	1502	98.7	59.5	0.587	38.1	85.4	92.0	74.8	86.8	78.8	42.1	13.0	45.1	57.9
		Quebrada de Loro	1612	99.2	64.3	0.638	40.4	88.3	91.9	77.0	96.9	88.0	27.9	9.2	41.2	82.9
		Salto Dupí	2671	98.1	61.1	0.600	42.6	92.0	94.4	79.0	96.4	76.0	36.7	16.3	59.8	48.2
	MÜNA	Chichica (Cabecera)	5368	94.0	62.8	0.590	29.5	81.3	87.9	81.2	88.8	78.2	58.2	12.7	34.0	62.3
		Alto Caballero	3847	94.2	61.9	0.583	29.0	81.4	81.8	70.2	85.0	83.3	49.3	11.4	39.6	65.4
		Bakama	1204	98.8	65.8	0.651	35.5	89.3	90.5	59.6	85.4	91.4	65.6	5.5	62.7	71.8
		Cerro Caña	2139	98.4	71.6	0.705	40.7	92.0	96.2	86.3	94.6	85.3	75.1	17.6	62.5	73.5
		Cerro Puerco	4322	98.9	65.0	0.643	43.9	92.0	97.4	84.6	96.2	89.2	58.6	11.8	37.4	62.3
		Krüa	2180	99.8	70.1	0.699	54.8	98.2	98.3	87.3	98.0	92.9	94.2	11.4	66.1	46.3
		Maraca	3223	99.1	66.5	0.659	48.6	94.4	97.8	89.6	97.5	93.4	70.6	8.2	64.2	45.0
		Nibra	2090	99.5	67.8	0.675	40.8	94.6	97.5	61.1	97.8	92.6	56.1	20.4	70.1	64.5
		Peña Blanca	3356	99.8	67.6	0.675	52.8	95.6	95.6	93.2	98.0	91.3	87.3	13.3	40.0	51.5
		Roka	2688	97.9	63.0	0.617	36.3	91.3	95.3	87.5	93.9	92.0	80.7	8.9	73.0	25.1
		Sitio Prado	3478	97.6	63.2	0.617	35.8	88.8	95.8	79.0	93.7	80.6	60.7	20.6	60.1	45.8
Umani	2148	97.3	62.7	0.610	31.2	88.5	94.9	80.8	94.7	88.4	64.3	12.6	53.7	45.3		

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica del Gabinete Social y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, a partir del censo de población y vivienda de 2010 y la división político administrativa para ese mismo año.

PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Cuadro No. 18

Indicadores de Pobreza Multidimensional de los corregimientos de la Provincia de Panamá Oeste, según censo de población y vivienda de 2010

PROVINCIA	DISTRITO	CORREGIMIENTO	POBLACIÓN CENSO 2010	INCIDENCIA (H)	INTENSIDAD (A)	IPM (Mo)	INCIDENCIA DE PRIVACIONES CENSURADAS									
							ASISTENCIA ESCOLAR	LOGRO EDUCATIVO	VIVIENDA	HACINAMIENTO	ELECTRICIDAD	BASURA	SANEAMIENTO	DESEMPLEO	PRECARIEDAD DEL TRABAJO	AGUA
PANAMÁ OESTE	ARRAIJÁN	Arraiján (Cabecera)	40790	55.3	47.0	0.260	13.3	27.4	10.0	19.7	1.4	33.2	41.9	8.7	21.0	46.9
		Juan Demóstenes Arosemena	36919	14.3	39.6	0.057	3.5	6.2	1.3	3.1	0.4	6.4	7.2	3.2	7.3	9.8
		Nuevo Emperador	3868	44.4	43.0	0.191	9.0	22.3	7.7	10.7	8.8	37.9	23.3	7.0	22.9	25.3
		Santa Clara	2132	52.7	42.0	0.221	11.0	28.7	5.2	12.8	7.2	48.1	14.4	4.8	25.0	36.4
		Veracruz	17982	49.2	45.1	0.222	12.8	28.0	4.8	19.3	1.7	18.9	34.8	7.3	20.1	41.3
		Vista Alegre	55143	14.0	40.3	0.056	4.0	7.2	1.2	4.5	0.2	3.7	7.7	3.8	6.8	9.6
		Burunga	38914	45.3	44.8	0.203	9.6	22.1	6.8	14.5	1.2	34.1	31.1	7.4	20.0	31.9
		Cerro Silvestre	23311	25.4	43.2	0.110	5.8	12.1	3.9	6.7	1.4	17.8	17.2	4.9	11.1	16.4
	CAPIRA	Capira (Cabecera)	5015	22.7	38.0	0.086	4.7	13.6	2.9	5.2	0.9	10.3	8.9	5.4	13.5	11.9
		Caimito	1630	51.5	39.6	0.204	13.7	36.3	23.3	21.5	8.1	49.2	10.2	8.0	36.4	7.4
		Campana	2057	34.9	39.2	0.137	12.1	25.1	9.3	12.7	7.5	32.8	7.8	5.7	25.7	3.9
		Cermeño	1912	47.2	41.4	0.195	13.1	37.2	11.3	12.9	9.5	41.1	5.6	6.8	34.3	17.4
		Cirí de los Sotos	2288	79.1	46.8	0.370	26.7	61.8	40.0	41.9	65.7	76.8	6.9	8.3	67.4	11.8
		Cirí Grande	3631	82.6	46.7	0.385	25.5	66.3	53.8	42.7	70.4	72.7	7.5	5.5	74.7	10.9
		El Cacao	4949	78.4	47.6	0.373	31.8	66.8	48.7	43.8	64.7	71.1	7.2	9.2	64.7	8.7
		La Trinidad	2565	75.1	45.2	0.339	28.5	63.2	34.2	37.2	54.3	71.7	5.7	5.8	61.7	9.4
		Las Ollas Arriba	1192	24.2	41.6	0.101	8.3	18.0	9.4	7.1	7.6	22.8	4.6	3.1	20.0	3.9
		Lídice	5290	59.7	44.6	0.266	11.5	28.6	17.2	16.4	11.8	32.1	39.5	8.7	36.1	39.7
		Villa Carmen	1341	18.4	38.1	0.070	7.0	14.4	2.3	4.5	2.2	13.7	3.9	3.4	12.3	4.8
		Villa Rosario	4490	46.5	44.6	0.207	11.6	22.2	10.9	10.4	3.5	22.0	34.0	4.6	23.2	36.6
	Santa Rosa	1767	90.4	49.0	0.444	37.4	75.9	67.7	43.5	84.2	85.1	10.3	6.6	75.2	11.4	
	CHAME	Chame (Cabecera)	2392	25.2	42.0	0.106	5.3	14.3	2.3	4.2	2.1	12.4	16.1	4.2	14.5	16.7
		Bejuco	5501	41.6	42.4	0.176	10.4	24.0	6.2	11.0	2.1	32.8	22.5	6.7	26.6	20.3
		Buenos Aires	2022	40.4	38.4	0.155	10.1	29.5	7.6	11.2	12.4	33.8	5.1	7.7	28.9	9.5
		Cabuya	1666	34.0	38.8	0.132	9.5	24.4	6.5	11.2	6.9	30.9	4.6	11.0	26.1	4.4
		Chicá	704	31.5	36.7	0.116	11.4	24.7	3.3	8.9	6.3	26.8	1.8	3.7	29.7	2.6
		El Líbano	200	34.0	38.1	0.130	12.0	29.0	4.5	7.5	6.0	34.0	7.0	21.0	14.5	0.0
		Las Lajas	3296	44.7	45.6	0.204	8.7	24.7	7.5	12.2	4.5	33.6	32.4	7.3	26.1	27.4
		Nueva Gorgona	3978	54.2	49.3	0.267	13.8	33.8	11.5	17.4	5.0	43.9	37.0	9.3	35.6	35.5
		Punta Chame	421	18.3	33.4	0.061	5.9	13.8	1.9	0.0	0.2	14.7	5.0	2.4	17.3	0.2
		Sajalices	2280	41.0	39.4	0.161	14.6	30.1	10.5	13.9	4.6	36.6	7.8	6.3	33.2	6.7
	Sorá	1647	45.2	44.8	0.203	15.9	37.9	16.6	19.8	22.2	36.6	8.4	9.5	35.2	10.0	

Continúa

PROVINCIA	DISTRITO	CORREGIMIENTO	POBLACIÓN CENSO 2010	INCIDENCIA (H)	INTENSIDAD (A)	IPM (Mo)	INCIDENCIA DE PRIVACIONES CENSURADAS									
							ASISTENCIA ESCOLAR	LOGRO EDUCATIVO	VIVIENDA	HACINAMIENTO	ELECTRICIDAD	BASURA	SANEAMIENTO	DESEMPLEO	PRECARIEDAD DEL TRABAJO	AGUA
PANAMÁ OESTE	LA CHORRERA	Barrio Balboa	28894	32.7	42.2	0.138	5.6	14.0	4.5	7.8	0.9	11.4	24.9	6.3	17.0	25.1
		Barrio Colón	32887	18.2	39.3	0.072	3.3	8.0	2.0	3.4	0.3	3.5	11.8	4.2	8.7	14.1
		Amador	2994	66.4	46.6	0.309	25.1	46.2	27.5	24.9	25.5	62.7	11.0	9.2	35.1	34.2
		Arosemena	414	61.6	39.6	0.244	25.4	50.0	21.3	26.1	19.3	58.7	6.3	9.4	44.2	2.7
		El Arado	2694	40.6	44.4	0.180	14.6	22.8	9.9	11.2	20.3	34.5	5.3	4.5	23.4	23.8
		El Coco	19453	57.8	45.5	0.263	11.1	24.5	9.7	14.2	2.1	34.7	48.0	7.4	25.8	46.9
		Feuillet	2608	35.3	42.3	0.149	8.2	17.9	3.9	6.7	1.2	23.5	25.8	5.3	21.2	19.7
		Guadalupe	33996	49.4	44.1	0.218	8.9	20.5	6.0	11.3	2.1	23.9	41.2	7.0	21.1	41.1
		Herrera	2502	23.1	43.1	0.100	7.5	18.4	7.7	7.5	11.3	17.7	2.0	2.4	17.3	8.4
		Hurtado	1146	52.8	39.9	0.210	20.3	42.1	16.1	18.6	16.1	51.7	4.1	7.2	39.0	6.0
		Iturralde	1353	40.4	40.8	0.165	15.2	33.0	9.5	13.7	9.2	34.2	9.0	5.1	27.5	9.6
		La Represa	672	44.3	40.8	0.181	17.3	30.5	16.2	13.2	22.3	37.6	4.0	7.6	27.4	11.0
		Los Díaz	1198	45.3	35.7	0.162	12.1	33.4	13.4	11.4	5.5	43.6	9.2	5.3	32.3	2.8
		Mendoza	1224	35.0	36.2	0.127	10.9	29.1	9.0	10.5	8.9	32.8	1.7	5.6	24.9	1.4
		Obaldía	546	67.4	43.0	0.290	16.5	50.9	28.4	32.2	34.4	67.4	2.7	7.5	59.9	10.8
	Playa Leona	8236	43.4	42.3	0.184	9.0	23.8	7.3	9.6	2.4	28.7	29.3	5.8	25.8	24.2	
	Puerto Caimito	16901	47.2	48.9	0.231	9.3	23.9	19.0	14.4	3.8	25.8	37.6	5.8	23.3	40.2	
	Santa Rita	1841	26.4	37.4	0.099	10.7	19.2	5.2	9.9	3.9	22.7	6.0	4.2	19.5	1.9	
	SAN CARLOS	San Carlos (Cabecera)	3431	26.5	37.4	0.099	7.6	17.8	2.0	7.4	1.8	21.1	6.3	5.4	20.3	6.5
		El Espino	1843	43.6	36.1	0.157	10.0	32.0	4.9	14.4	9.1	41.3	4.9	9.7	38.0	1.3
		El Higo	2700	30.8	39.2	0.121	11.2	24.2	4.6	13.3	6.3	28.0	2.4	10.1	25.5	1.6
		Guayabito	501	50.7	38.6	0.196	15.0	41.9	10.6	23.6	20.0	50.7	1.4	6.6	36.3	3.8
		La Ermita	1564	35.9	38.6	0.139	18.3	28.3	4.5	11.8	10.5	34.4	4.2	4.7	29.0	1.0
		La Laguna	1130	43.0	39.5	0.170	16.2	28.7	10.6	10.9	19.0	40.0	5.2	6.9	38.3	3.8
		Las Uvas	1578	36.2	35.3	0.128	11.3	26.7	4.6	12.4	3.3	35.0	3.5	7.4	30.3	0.1
Los Llanitos		3260	48.7	41.1	0.201	17.9	38.7	11.6	19.8	22.3	44.0	5.1	5.1	42.3	5.8	
San José	2703	22.3	36.4	0.081	9.3	18.0	2.3	6.9	1.8	17.1	3.3	4.6	17.9	1.8		

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica del Gabinete Social y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, a partir del censo de población y vivienda de 2010 y la división político administrativa para ese mismo año.

Conclusiones y Recomendaciones

Es necesario tomar decisiones de políticas públicas basadas en evidencia, que nos permitan identificar la demanda de servicios públicos a partir de las necesidades insatisfechas en la población, permitiendo cuantificar las personas no cubiertas, saber dónde están y su perfil sociodemográfico para diseñar los servicios de atención.

No se cuenta con sistemas de información continua a nivel local, pero las tendencias arrojadas por los censos y encuestas nos permiten aproximarnos con alta confiabilidad a las zonas de mayor vulnerabilidad y hacer una lectura previa de sus condiciones de vida.

Con este ejercicio es viable el acercamiento a las comunidades para intervenir en ellas, pero fue crucial la actualización de las necesidades y el perfil de las familias a partir de diagnósticos participativos realizados, además de que contribuye a la cohesión de los sectores en torno a este programa.

Se mantiene el desafío de desarrollar una línea base de estas comunidades y establecer un monitoreo de las intervenciones, pero lo hecho es sin duda un primer paso para fortalecer las capacidades de los gobiernos locales, tener metodologías aplicadas de consulta y poder desarrollar sistemas descentralizados de captura y análisis de información.

También son importantes los procesos de coordinación que se dan a nivel provincial y distrital, ya que permiten sumar capacidades, información y recursos además de alinear el enfoque entre instancias políticas, técnicas y entre sectores.

Mientras se evalúa y coordina la oferta pública para atender las demandas de la ciudadanía subsiste la necesidad de evaluar los logros de los propios programas tradicionales, para que las iniciativas de reducción de pobreza puedan mejorar las intervenciones ya existentes, adaptándolas a las nuevas realidades.

También existe mayor brecha tecnológica en el sector público, especialmente a nivel local y menor espacio para innovar. Frente a esto las alianzas con universidades, organizaciones sociales y empresas es una herramienta crucial para sumar recursos y capacidades al abordaje de la pobreza multidimensional.

Para poder avanzar de forma paralela en las distintas comunidades es vital perfilar mejor los diferentes contextos de desarrollo, sus niveles de carencias y adaptar las soluciones para tener mayor impacto, para que de esta forma se puedan implementar de forma simultánea y descentralizada.

Finalmente, las privaciones multidimensionales identificadas debieran tener mayor impacto en los criterios de asignación de los recursos públicos en busca de una mayor equidad social, así como también las soluciones adaptadas a los contextos debieran ser evaluadas en términos de factibilidad e impacto, frente a las diversas opciones de política.

De esta forma podemos avanzar en soluciones integrales y focalizadas, pero sin perder de vista la planificación nacional y la gestión por resultados.

Bibliografía

MIDES, MEF, INEC. (2017). "Índice de Pobreza Multidimensional". Ciudad de Panamá.

MIDES, MEF, INEC. (2018). "Índice de Pobreza Multidimensional de Niños, Niñas y Adolescentes". Ciudad de Panamá.

Sabina Alkire, James Foster, Suman Seth, Maria Emma Santos, José Manuel Roche, and Paola Ballón (2015). "Multidimensional Poverty Measurement and Analysis."

Alkire, and Foster (2011). "Counting and Multidimensional Poverty Measurement." *Journal of Public Economics* 95 (7–8): 476–87. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2010.11.006>.

Atkinson, A. B. (2003). "Multidimensional Deprivation: Contrasting Social Welfare and Counting Approaches." *Journal of Economic Inequality* 1 (1): 51–65.

Foster, James E., J. Greer, and E. Thorbecke (1984). "A Class of Decomposable Poverty Measures." *Econometrica: Journal of the Econometric Society*, 761–766.

Sen, Amartya (1976). "Poverty: An Ordinal Approach to Measurement." *Econometrica* 44 (2): 219–31.



ANEXOS

Anexo No. 1

Indicadores de Pobreza Multidimensional por Distrito

Cuadro No. 1

Indicadores de Pobreza Multidimensional, por Distrito, según censo de población y vivienda, año 2010

PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN CENSO 2010	POBLACIÓN POBRE	INCIDENCIA (H)	INTENSIDAD (A)	IPM (Mo)	INCIDENCIA DE PRIVACIONES CENSURADAS									
							ASISTENCIA ESCOLAR	LOGRO EDUCATIVO	VIVIENDA	HACINAMIENTO	ELECTRICIDAD	BASURA	SANEAMIENTO	DESEMPLEO	PRECARIEDAD DEL TRABAJO	AGUA
BOCAS DEL TORO	Bocas del Toro	15,259	12,536	82.2	57.6	0.4730	31.1	66.2	37.5	35.4	47.8	53.9	56.8	12.4	47.8	62.2
	Changuinola	96,972	63,465	65.4	50.4	0.3298	28.9	53.6	27.4	33.1	32.4	34.0	24.9	11.0	24.0	45.7
	Chiriquí Grande	10,832	7,179	66.3	52.8	0.3500	33.7	60.8	31.4	37.8	53.6	52.1	50.7	12.2	27.7	15.5
COCLÉ	Agualdulce	42,772	15,007	35.1	41.0	0.1439	6.0	18.2	3.8	6.0	1.4	23.5	15.2	7.1	15.8	25.4
	Antón	52,226	23,393	44.8	42.3	0.1896	13.7	30.9	9.6	14.5	17.2	39.3	16.2	8.1	30.8	11.5
	La Pintada	25,582	15,054	58.8	44.1	0.2598	21.5	47.2	25.5	19.9	37.0	52.4	11.3	8.8	45.9	8.9
	Natá	18,422	8,267	44.9	42.7	0.1918	12.3	33.4	11.9	13.1	16.3	33.8	13.6	8.8	24.3	19.1
	Olá	5,860	3,765	64.2	45.0	0.2891	24.8	57.8	37.5	24.8	46.8	61.1	10.0	9.4	41.7	5.8
	Penonomé	84,348	42,509	50.4	45.7	0.2302	17.6	36.0	23.5	18.2	30.1	42.3	10.9	9.6	38.5	13.7
COLÓN	Colón	201,479	73,959	36.7	41.7	0.1529	6.9	17.3	6.0	9.5	2.0	13.4	17.6	8.1	16.3	30.9
	Chagres	9,976	6,574	65.9	48.7	0.3211	23.0	49.5	23.0	24.7	38.5	61.7	11.1	10.2	53.2	27.4
	Donoso	12,257	10,132	82.7	55.4	0.4576	38.0	68.7	39.6	36.3	59.6	72.1	20.0	13.9	64.7	44.9
	Portobelo	8,885	2,736	30.8	39.0	0.1200	10.1	23.9	4.6	7.9	5.0	25.6	6.5	7.5	24.2	5.3
	Santa Isabel	3,371	1,319	39.1	43.1	0.1688	11.8	31.2	5.8	6.6	8.5	28.1	15.5	8.6	31.9	13.9
CHIRIQUÍ	Alanje	16,382	8,284	50.6	46.2	0.2336	19.1	40.1	15.6	19.5	17.7	46.5	23.7	9.4	22.4	18.6
	Barú	55,081	28,571	51.9	43.6	0.2260	14.4	36.3	14.0	12.8	9.4	36.8	16.7	10.2	26.1	30.7
	Boquerón	14,838	5,790	39.0	40.9	0.1596	12.8	28.3	7.1	9.1	10.3	32.7	12.2	6.6	24.9	12.1
	Boquete	20,720	4,594	22.2	42.4	0.0939	11.7	19.8	6.0	12.5	8.7	6.9	10.6	4.3	14.1	4.2
	Bugaba	77,092	36,657	47.5	43.1	0.2050	14.2	29.5	9.5	10.4	9.5	32.2	15.5	6.7	29.0	29.2
	David	141,431	40,130	28.4	41.7	0.1184	7.1	14.4	6.1	6.8	2.8	7.1	14.6	6.1	16.3	21.2
	Dolega	24,803	4,440	17.9	39.8	0.0712	6.5	12.4	3.0	4.8	4.5	7.2	5.4	4.2	11.5	7.9
	Gualaca	9,651	4,214	43.7	41.9	0.1830	15.8	33.7	10.7	8.2	13.5	34.9	19.2	6.5	23.4	13.9
	Remedios	3,969	1,738	43.8	43.1	0.1889	11.7	33.8	12.6	10.2	17.7	40.1	9.5	5.4	26.3	17.6
	Renacimiento	20,041	10,666	53.2	44.7	0.2378	24.8	46.5	13.5	19.4	24.8	38.6	16.7	6.2	34.4	16.1
	San Félix	6,114	3,274	53.5	43.0	0.2304	11.3	31.3	11.5	15.8	12.9	35.9	9.4	9.2	29.3	38.6
	San Lorenzo	7,341	4,113	56.0	44.7	0.2504	17.4	43.1	22.5	19.2	24.1	52.8	15.3	9.1	30.9	19.0
Tolé	11,784	7,882	66.9	51.3	0.3428	25.3	53.7	40.4	31.6	36.7	57.5	23.9	10.5	34.9	32.3	
DARIÉN	Chepigana	29,172	22,094	75.7	51.5	0.3900	27.6	63.7	38.5	31.6	33.2	63.3	33.5	7.6	56.1	34.7
	Pinogana	17,726	13,622	76.8	55.1	0.4237	27.2	64.8	39.9	33.9	22.0	68.0	40.2	7.5	58.6	46.8
HERRERA	Chitré	49,883	7,564	15.2	39.3	0.0595	3.0	10.2	3.1	2.1	0.3	3.5	8.6	3.8	10.4	8.2
	Las Minas	7,528	5,074	67.4	49.9	0.3365	19.5	59.7	45.1	20.6	46.5	62.0	10.6	5.1	54.0	25.4
	Los Pozos	7,462	3,812	51.1	40.0	0.2046	9.7	41.6	22.6	5.7	15.4	46.5	6.9	5.6	39.9	12.6
	Ocú	15,461	6,535	42.3	41.9	0.1773	8.7	33.2	17.4	10.2	16.9	34.6	10.3	5.0	34.9	10.4
	Parita	8,837	2,653	30.0	37.6	0.1128	6.1	21.0	6.0	3.6	2.3	23.1	11.0	5.3	18.8	9.8
	Pesé	12,380	3,946	31.9	35.7	0.1139	8.3	25.2	6.4	2.9	2.3	27.2	10.9	5.1	23.4	3.0
LOS SANTOS	Santa María	7,321	2,037	27.8	37.7	0.1048	6.3	20.7	4.7	3.5	3.7	21.6	13.2	5.0	14.6	7.7
	Guararé	10,309	2,785	27.0	38.1	0.1030	4.6	18.7	4.7	2.6	1.6	17.6	11.8	4.9	21.0	9.2
	Las Tablas	26,674	5,475	20.5	36.7	0.0753	4.2	13.8	2.5	2.6	1.5	11.4	4.4	4.0	15.1	9.0
	Los Santos	25,326	7,194	28.4	36.8	0.1044	4.7	20.6	3.5	2.6	1.6	24.1	5.6	5.6	21.8	8.4
	Macaracas	8,982	4,354	48.5	39.1	0.1896	11.4	38.2	14.2	7.0	8.2	39.1	11.2	6.5	37.6	13.0
	Pedasí	4,188	1,177	28.1	38.2	0.1074	5.1	18.2	6.0	4.8	4.7	10.8	6.9	3.5	21.8	15.4
	Pocrí	3,245	704	21.7	35.2	0.0763	3.7	14.9	3.0	2.3	2.7	14.2	2.3	5.4	18.2	6.1
Tonosí	9,584	4,103	42.8	39.2	0.1679	10.4	36.0	14.9	7.0	10.5	35.6	14.2	4.5	35.4	5.0	

PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN CENSO 2010	POBLACIÓN POBRE	INCIDENCIA (H)	INTENSIDAD (A)	IPM (Mo)	INCIDENCIA DE PRIVACIONES CENSURADAS									
							ASISTENCIA ESCOLAR	LOGRO EDUCATIVO	VIVIENDA	HACINAMIENTO	ELECTRICIDAD	BASURA	SANEAMIENTO	DESEMPLEO	PRECARIEDAD DEL TRABAJO	AGUA
PANAMÁ	Balboa	2,540	1,562	61.5	41.7	0.2562	15.4	41.9	4.3	7.7	2.2	34.0	27.2	5.7	39.5	41.6
	Chepo	45,803	28,407	62.0	50.4	0.3126	20.5	47.0	28.0	24.7	22.9	38.1	31.9	6.7	40.4	38.8
	Chimán	3,316	3,026	91.3	53.3	0.4866	29.1	79.1	37.8	38.6	37.9	85.1	45.2	7.9	76.4	43.8
	Panamá	845,904	212,244	25.1	42.8	0.1075	5.7	13.3	3.8	6.8	0.6	8.8	17.0	4.7	11.0	19.7
	San Miguelito	312,671	67,366	21.5	40.2	0.0867	4.6	11.1	2.0	5.4	0.1	1.1	15.1	5.1	9.8	17.5
	Taboga	1,100	578	52.5	35.2	0.1852	9.0	28.5	1.0	4.7	0.4	13.5	4.5	8.9	38.2	39.3
VERAGUAS	Atalaya	9,941	3,605	36.3	39.1	0.1418	7.0	24.7	6.8	5.8	7.1	27.0	14.1	4.6	27.3	12.0
	Calobre	11,462	6,800	59.3	43.7	0.2593	19.9	50.1	26.4	12.9	41.5	55.2	12.5	7.2	46.7	7.0
	Cañazas	16,778	14,142	84.3	56.2	0.4737	27.0	72.8	61.3	28.9	72.6	78.8	32.0	12.9	66.7	37.4
	La Mesa	11,606	7,468	64.3	47.7	0.3072	14.6	50.2	35.3	20.6	42.9	59.7	18.5	7.0	46.4	22.5
	Las Palmas	17,520	13,790	78.7	53.3	0.4194	20.7	65.3	55.7	31.2	62.7	72.0	19.9	11.1	63.8	33.4
	Montijo	6,514	2,680	41.1	38.9	0.1600	9.7	31.4	6.5	4.5	8.9	35.6	14.8	5.5	34.5	7.6
	Río de Jesús	5,051	2,182	43.2	40.2	0.1737	8.5	37.3	12.1	4.9	14.6	39.2	5.8	5.7	37.7	9.1
	San Francisco	9,848	6,493	65.9	49.3	0.3253	14.6	54.8	43.6	23.6	50.5	57.3	13.8	13.1	47.8	22.8
	Santa Fé	15,485	11,724	75.7	55.4	0.4194	33.0	67.9	57.0	37.3	67.4	60.1	20.5	10.4	63.7	28.1
	Santiago	87,669	20,872	23.8	40.9	0.0974	4.6	15.0	4.3	5.7	4.0	15.3	10.2	4.3	15.1	11.7
	Soná	27,583	16,012	58.1	47.7	0.2772	14.5	49.0	32.1	17.9	31.3	47.7	23.6	8.0	45.3	17.4
	Mariato	5,262	3,262	62.0	43.1	0.2671	20.8	56.1	25.1	12.5	26.9	56.9	10.7	5.7	54.4	9.7
GUNA YALA	Guna Yala	32,490	31,492	96.9	63.0	0.6110	41.3	88.4	84.1	84.2	69.0	94.6	94.7	10.9	77.3	22.8
EMBERÁ	Cémaco	7,629	7,509	98.4	65.3	0.6430	35.0	87.1	47.5	71.4	57.4	89.4	52.2	8.4	81.5	85.9
	Sambú	2,283	1,997	87.5	51.2	0.4477	34.4	82.5	65.3	71.5	62.9	68.6	15.3	10.7	63.4	19.8
NGÄBE BUGLÉ	Besiko	23,487	23,037	98.1	69.9	0.6860	52.4	93.3	92.4	84.8	94.9	87.9	76.0	11.9	43.3	69.9
	Mironó	14,955	14,746	98.6	65.0	0.6413	43.9	91.8	94.2	84.4	93.4	83.8	51.9	12.9	56.2	59.7
	Müna	36,043	35,156	97.5	65.2	0.6359	39.3	89.7	93.5	81.3	93.4	87.1	66.7	13.0	51.5	54.8
	Nole Duima	14,900	14,317	96.1	61.7	0.5924	44.7	88.5	91.9	80.4	91.7	81.9	43.7	16.0	48.1	46.8
	Ñurum	13,134	12,295	93.6	58.1	0.5441	37.6	82.5	86.5	57.4	90.3	76.2	28.1	22.4	77.9	31.8
	Kankintú	33,007	31,846	96.5	69.8	0.6731	55.6	92.7	77.1	67.1	93.8	88.7	90.5	13.9	40.7	66.1
	Kusapín	20,725	19,922	96.1	65.3	0.6281	52.2	89.8	76.3	67.2	91.3	85.5	75.9	10.0	27.3	65.4
PANAMÁ OESTE	Arraján	219,059	70,790	32.3	44.4	0.1436	7.7	16.1	4.6	10.5	1.1	18.8	21.7	5.7	13.9	24.4
	Capira	38,127	21,587	56.6	45.0	0.2549	17.8	40.7	25.8	23.6	30.3	45.1	15.0	6.6	42.4	17.1
	Chame	24,107	9,947	41.3	43.5	0.1794	10.9	26.6	7.9	12.2	5.8	32.8	19.5	7.4	28.0	18.4
	La Chorrera	159,559	63,138	39.6	43.9	0.1736	8.1	18.9	7.6	9.9	3.1	20.8	28.1	6.0	19.6	29.2
	San Carlos	18,710	6,607	35.3	38.4	0.1355	12.3	26.7	5.5	12.5	9.1	31.7	4.3	6.5	29.4	3.2

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica del Gabinete Social y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, a partir del censo de población y vivienda de 2010 y la división político administrativa para ese mismo año.

Anexo No. 2

**Análisis estadístico del IPM
corregimiento usando la
Encuesta de Propósitos Múltiples
2017 y 2018**

Lista de acrónimos

A: Intensidad de la Pobreza Multidimensional

H: Incidencia de la Pobreza Multidimensional

EPM: Encuesta de Propósitos Múltiples

IDH: Índice de Desarrollo Humano

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censo

IPM: Índice de Pobreza Multidimensional

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas

MIDES: Ministerio de Desarrollo Social

Mo: Resultado del Índice de Pobreza Multidimensional

NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas

OPHI: Oxford Poverty and Human Development Initiative (en español: Iniciativa de la Universidad de Oxford para la Pobreza y el Desarrollo Humano)

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

STGS: Secretaría Técnica del Gabinete Social

Tabla de Contenidos

55	I. Presentación
58	II. Análisis de resultados
58	2.1 Incidencia no censurada y censurada de indicadores
59	2.2 Aportes relativos de los indicadores al IPM
61	2.3 Ranking de provincias con el IPM con variables del Censo
64	III. Análisis de resultados por grupos poblacionales
66	IV. Análisis de redundancia
69	V. Consideraciones finales
70	Bibliografía

I. Presentación

Panamá, en el año 2017 oficializó el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) que da información de la situación de pobreza de las personas y los hogares a nivel nacional, provincias, comarcas indígenas y de las áreas urbana y rural (desagregación según la representatividad estadística de la encuesta) estimada a partir de la Encuesta de Propósitos Múltiples (EPM) que aplica el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) en marzo de cada año. Esta medición oficial está conformada por 5 dimensiones: Educación, vivienda, servicios básicos y acceso a internet, ambiente, entorno y saneamiento, trabajo y salud y estas agrupan los 17 indicadores que posee este IPM.

En el año 2019, la Secretaría Técnica del Gabinete Social del MIDES se ve en la necesidad de contar con información más desagregada, por lo que consideró el uso de la información contenida en el Censo de Población y Vivienda aplicado en el año 2010, a fin de obtener datos correspondientes a los corregimientos que le permitiera tener una medida para la toma de decisiones (Secretaría Técnica del Gabinete Social, 2019).

Es así como se considera útil realizar un análisis estadístico y comparativo de los resultados con ambas versiones, considerando que la selección de corregimiento emplea en primer lugar el resultado del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), que se denota como M0 y como complemento, el resultado de incidencia, que se denota con la letra H.

Para estos efectos, se emplean los indicadores marcados con el check de color verde en la columna de herramienta, subdivisión Censo 2010 corregimiento, con las observaciones respectivas mostradas en el cuadro 1.1 tomado de la Hoja técnica brindada por la Secretaría Técnica del Gabinete Social.

Cuadro No. 1.1

Dimensiones e indicadores del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) de Panamá a nivel de provincia y corregimiento

DIMENSIONES	INDICADORES	HERRAMIENTA		OBSERVACIONES
		EPM 2017 PROVINCIA	CENSO 2010 CORREGIMIENTO	
EDUCACIÓN	Inasistencia escolar	✓	✓	
	Repitencia escolar	✓	X	Pregunta no está en el censo.
	Logro educativo insuficiente	✓	✓	
VIVIENDA	Precariedad	✓	✓	
	Hacinamiento	✓	✓	
	Electricidad	✓	✓	
	Internet	✓	X	No es posible estimar
AMBIENTE	Daños por fenómenos naturales	✓	X	Pregunta no está en el censo.
	Vías de comunicación	✓	X	Pregunta no está en el censo.
	Basura	✓	✓	
	Saneamiento	✓	✓	
TRABAJO	Desempleo	✓	✓	
	Precariedad del Trabajo	✓	✓	AJUSTADO: la pregunta si el empleado no tiene contrato no está en el censo.
	Incumplimiento de derechos laborales	✓	X	Pregunta no está en el censo.
SALUD	Acceso a servicios de salud	✓	X	
	Control de embarazo	✓	X	Pregunta no está en el censo.
	Agua mejorada	✓	✓	

Fuente: Secretaría Técnica del Gabinete Social, MIDES.

En este marco, se procede a realizar este análisis estadístico y comparativo de resultados del IPM nacional con un IPM que incluya los indicadores con los que se puede contar del Censo 2010 es decir, con diez indicadores, lo que implica el análisis de resultados generales, así como corrobora que los grupos de poblaciones vulnerables no resulten subestimados con esta segunda estimación.

Es importante anotar que estos diez indicadores con los que se trabaja en esta conformación del IPM con variables del Censo, son indicadores del IPM nacional, pero también han sido relevantes para la medición del bienestar del país y están altamente asociados a las intervenciones contempladas en el Plan Colmena. Adicionalmente, son indicadores validados en mediciones de bienestar, tanto de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) como del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

Es importante aclarar que considerando que la conformación es distinta y que de ninguna forma esta estimación del IPM con las variables disponibles en el Censo 2010 mencionado sustituirá al IPM nacional, se anota que el interés central del estudio será mostrar existencia o no existencia de diferencias estadísticamente significativas en el ordenamiento y en H, en M0 y en grupos poblacionales.

Con respecto a la estructura del documento, en el segundo capítulo se mostrará la comparación de resultados de incidencia no censurada y censurada de los indicadores con los ajustes requeridos para los años 2017 y 2018, se realizará la comparación de las contribuciones relativas de los indicadores al IPM nacional y del IPM adecuado a las variables del Censo 2010 y se analizará el ordenamiento o ranking de las provincias en lo que al resultado del IPM (M0) e incidencia (H), se refiere. Todo esto según la metodología sugerida en el Manual en el que instruye acerca de la construcción de IPM nacionales, de Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (OPHI-PNUD, 2019). Se anota que se analizarán los resultados para los hogares.

En el capítulo tercero, se realizará la descripción de grupos de personas para evaluar el porcentaje de ellos con respecto al porcentaje de incidencia nacional, esto con el fin de mostrar si hay sobre o subestimación en la estimación de la pobreza para grupos poblacionales seleccionados.

En el capítulo IV se mostrarán los cuadros de valores p, que muestran los niveles de redundancia entre indicadores y se considera pertinente presentarlo debido al ajuste que sufre el indicador Precariedad del empleo.

Finalmente se presentarán las consideraciones finales en el apartado V.

II. Análisis de resultados

A continuación, se presenta el análisis de los resultados de la versión del IPM ajustado a las variables que se tienen disponible con el Censo 2010.

2.1. Incidencia no censurada y censurada de indicadores

Considerando que este IPM adecuado a las variables disponibles del Censo 2010 cuentan con menos indicadores, pero a excepción de Precariedad del trabajo, todos los demás son idénticos, se anota

que la incidencia no censurada de este indicador para el 2017 con la estimación de la Encuesta dio un resultado de 44.4% a la vez que considerando aseguramiento y no los términos del contrato como se obtiene con las variables del Censo es de 43.8% y para el 2018 los valores con 44.5% y 43.9% para ambos años, las diferencias son no significativas.

Para el análisis de las incidencias censuradas se presenta la Tabla 2.1, con los resultados por hogar.

Tabla No. 2.1

Incidencias no censuradas y censuradas de los indicadores del IPM nacional y del IPM con variables del Censo a nivel de hogar para los años 2017 y 2018

Indicador	2017				2018			
	IPM nacional		IPM Censo		IPM nacional		IPM Censo	
	No censurada	Censurada	No censurada	Censurada	No censurada	Censurada	No censurada	Censurada
Inasistencia escolar	5.14	3.08	5.14	4.11	5.17	3.09	5.17	3.88
Repitencia escolar	8.70	3.88			7.70	3.63	20.31	
Logro educativo insuficiente	20.62	9.34	20.62	14.65	20.31	8.83		13.19
Precariedad de los materiales de la vivienda	8.71	5.64	8.71	6.74	8.08	5.33	8.08	6.13
Hacinamiento	5.94	4.15	5.94	4.53	5.66	3.94	5.66	4.26
Carencia de electricidad	5.60	4.28	5.60	4.89	4.95	3.67	4.95	4.00
Sin acceso a internet	14.94	6.16			9.64	4.10		
Manejo inadecuado de la basura	25.38	9.14	25.38	15.80	23.60	8.51	23.60	13.41
Carencia de saneamiento mejorado	15.64	5.82	15.64	10.79	15.18	5.55	15.18	9.74
Daños a la vivienda por fenómenos naturales	6.35	2.21			8.11	2.70		
Acceso a vías de comunicación	20.54	5.77			18.17	5.51		
Desocupado y trabajador familiar sin pago	18.23	5.41	18.23	9.18	19.35	5.44	19.35	9.74
Precariedad del empleo	44.42	9.41	43.79	18.64	44.48	7.82	43.94	16.35
Empleado con remuneraciones inadecuadas	3.02	0.91			2.91	0.69		
Carencia y disponibilidad de fuentes de agua mejorada	18.17	5.83	18.17	14.56	17.95	5.83	17.95	14.02
Acceso a servicios de salud	17.64	4.95			26.52	6.35		
Control de embarazo	0.81	0.62			1.21	0.75		

Fuente: Elaboración propia con datos de las EPM 2017 y 2018, INEC.

Al observar la Tabla 2.1 se evidencia que la incidencia censurada se incrementa para todos los indicadores que se incluyen en la medición con las variables del Censo. La más significativa es la Carencia de fuentes de agua mejorada para beber que pasa de 5.8% a valores cercanos al 14% en los dos años en análisis. También es muy importante el incremento en el valor de Precariedad del empleo que pasa de valores del 9.4% en 2017 y 7.8% en 2018 a 14.6 y 14.0% respectivamente. El indicador Manejo inadecuado de la basura pasa de 9.1% a valores de 15.8% en 2017 y de 8.5% a 13.4% en 2018. A la vez que también se observan otros incrementos amplios en los indicadores de Carencia de saneamiento mejorado y Logro educativo insuficiente. Se anota, que los resultados tanto del 2017 como del 2018 muestran tendencias muy similares.

2.2. Aportes relativos de los indicadores al IPM

Tal y como se ha anotado anteriormente, la conformación del IPM nacional cuenta con 17 indicadores, y la conformación del IPM con variables del Censo posee 10 indicadores, esto es un 58.8% de los indicadores. Los 10 indicadores que forman parte del IPM con variables del Censo, dentro del IPM nacional para el caso de los hogares acumulan el 58.6% del total del M0 en el año 2017 y 58,1% en el año 2018.

Debido a que los pesos o ponderaciones para cada indicador varían y a que la cantidad de indicadores es inferior, es de esperar que los aportes relativos al IPM sean distintos⁵.

Es así como se puede observar en el gráfico 2.1 que el aporte relativo de los indicadores de la dimensión de Educación, no muestran diferencias amplias (en ambos años y con ambas conformaciones el aporte de los dos indicadores que comparten las metodologías, acumulan un porcentaje cercano al 16%), pero en contraste sí muestran diferencias importantes los aportes de los indicadores de las demás dimensiones: en el caso de vivienda, servicios básicos y acceso a internet, los indicadores de la conformación del IPM con variables del Censo acumulan cerca de 4 puntos porcentuales menos; los indicadores de la dimensión Trabajo agrupa en la estimación con variables del Censo 5 puntos porcentuales más⁶ en la dimensión Ambiente, entorno y saneamiento, los dos indicadores que están representados en el IPM con variables del Censo, representan cerca del 23% del IPM mientras que en la versión oficial representan aproximadamente el 15%; por último, la dimensión de Salud comparte únicamente el indicador: Carencia de fuentes de agua mejorada, mismo que para las versiones oficiales del IPM alcanza el 8%, pero en ambos años, es decir tanto en 2017 como en 2018, supera el aporte relativo del IPM nacional en 18 y 19 puntos porcentuales respectivamente.

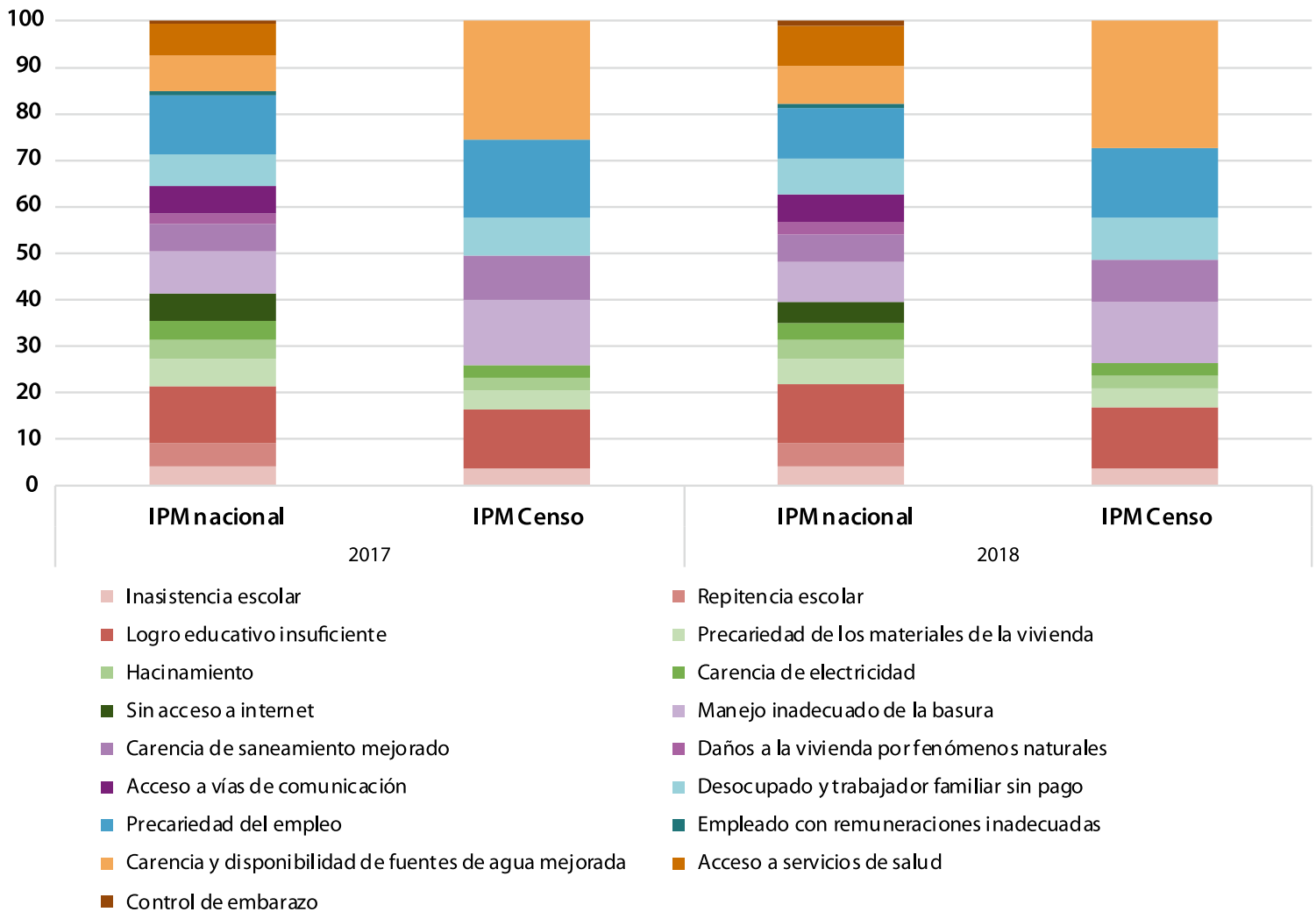
Es así como los indicadores: Manejo inadecuado de la basura, Carencia de saneamiento mejorado y Carencia y disponibilidad de fuentes de agua mejorada pasan de aportar el 22.5% al IPM nacional al 49.3% en el IPM con las variables censales en el año 2017 y en el año 2018 estos valores pasan de 22.8% a 49.9% del IPM respectivo, en el gráfico 2.1 se puede observar esta transición y otros detalles.

⁵ Naturalmente también es de esperar que los resultados de H, A y M0, así como el aporte absoluto varíen, pero estos resultados no son el objetivo de estudio de este reporte.

⁶ En estas tres dimensiones (Educación, Vivienda, servicios básicos y acceso a internet y Trabajo), el IPM con variables del Censo posee dos de tres indicadores, lo que hace que la distribución intra-dimensión no se vea afectada en proporciones tan amplias como ocurre en las dimensiones Salud y Ambiente, entorno y saneamiento y Salud, dimensiones en las que se tienen dos indicadores de cuatro y uno de tres respectivamente.

Gráfico No. 2.1

Aporte relativo de los indicadores del IPM nacional y del IPM con variables del Censo a nivel de hogares para los años 2017 y 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de las EPM 2017 y 2018, INEC.

2.3. Ranking de provincias con el IPM con variables del Censo

Con el fin de determinar si el IPM construido con las variables que posee el Censo 2010, se presenta un ordenamiento tanto de M0 como de la incidencia, pues en ese orden son los criterios principales que se estarían empleando para la selección de corregimientos. Es decir, interesa que el orden de la versión oficial no se vea afectado con la estimación del IPM con las variables del Censo.

En la Tabla 2.2 se muestran el ordenamiento de las provincias según M07. En los lugares 1 y 2 únicamente para el IPM con las variables del Censo del año 2018 hay cambio, pero el M0 de ambos no muestra un cambio estadísticamente significativo.

La posición 3 es la misma para todas las estimaciones. Las posiciones 4 y 5 sólo son distintas para el IPM nacional del 2018, pero los valores tampoco muestran diferencias estadísticamente significativas.

Las posiciones 6, 7, 8 y 9 se analizan en grupo porque aunque hay algunas modificaciones en el orden, se anota que para el caso de la posición 6, únicamente la estimación del 2018 con variables del Censo presenta a Veraguas en la posición 9, no obstante, la estimación del M0 de Veraguas está

contenido incluso en el intervalo de confianza de Colón, que posee la posición 6, por lo que no podemos descartar que cualquier provincia dentro de ese rango sea igual a las otras de ese mismo grupo. La posición 7 es para Coclé en todos los casos excepto en la estimación con variables del Censo 2017, pero el valor de Coclé, Panamá Oeste y Colón no muestra diferencias estadísticamente significativas. La posición 8 es para Panamá Oeste, excepto para el IPM nacional del 2017, pero al analizar los resultados, se encuentra que los resultados de Colón y Panamá Oeste no son estadísticamente distintos.

Las posiciones 10, 11, 12 y 13 en las cuatro estimaciones corresponden a Chiriquí, Panamá, Herrera y Los Santos respectivamente.

Es así como con los resultados obtenidos, al comparar las estimaciones del IPM nacional y del IPM con las variables del Censo, se puede concluir que no hay evidencia para afirmar que el ordenamiento de las provincias sea distinto al emplear la conformación que adecúa el IPM a las variables disponibles en el Censo 2010.

⁷ El orden se establece de mayor a menor, lo que implica que quien está en la posición 1 es quien posee el M0 superior.

Tabla No. 2.3

Ranking de provincias según M0 del IPM nacional y del IPM con variables el Censo a nivel de hogar para los años 2017 y 2018

Provincia	2017		2018	
	IPM nacional	IPM Censo	IPM nacional	IPM Censo
Comarca Ngäbe Buglé	1	1	1	2
Comarca Guna Yala	2	2	2	1
Comarca Emberá	3	3	3	3
Bocas del Toro	5	5	4	5
Darién	4	4	5	4
Veraguas	6	6	6	9
Coclé	7	9	7	7
Panamá Oeste	9	8	8	8
Colón	8	7	9	6
Chiriquí	10	10	10	10
Panamá	11	11	11	11
Herrera	12	12	12	12
Los Santos	13	13	13	13

Fuente: Elaboración propia con datos de las EPM 2017 y 2018, INEC.

Con respecto a los resultados de la incidencia en la Tabla 2.3 se muestra el orden de las provincias por incidencia⁸, es importante anotar que el orden del IPM nacional del 2018 en lo que respecta a M0 y a incidencia es el mismo.

Se puede observar que el puesto 1 y 2 con la conformación del IPM con las variables del Censo cambia para los dos años no obstante, los resultados de ambas estimaciones no muestra diferencias estadísticamente significativas entre las estimaciones de la Comarca Ngäbe Buglé y la Comarca Guna Yala en ninguno de los dos años.

El tercer puesto con las dos estructuras lo ocupa la Comarca Emberá, el puesto cuarto lo ocupó Bocas del Toro en el IPM nacional del 2018, pero no en los demás casos que es ocupado por Darién, no obstante, la diferencia entre ambas provincias para el IPM nacional del 2018 no es estadísticamente significativa, por lo que no se puede asegurar que es distinto al ordenamiento con el IPM conformado por las variables del Censo.

⁸ El orden se establece de mayor a menor, lo que implica que quien está en la posición 1 es quien posee la incidencia superior.

La posición seis para el IPM nacional del 2018 la ocupa Veraguas, que posee un intervalo de confianza que no permite determinar diferencia estadísticamente significativa con Coclé ni con Panamá Oeste ni con Colón (que ocupan respectivamente los lugares siete, ocho, nueve), esto a la vez que en el caso del IPM conformado por las variables del Censo 2010 presenta la misma característica, pues los intervalos de confianza de la estimación de Colón, que ocupa la posición seis, incluye en su intervalo de confianza los valores de Veraguas, Coclé y Panamá Oeste.

Para el año 2017 las posiciones 7 y 9 son coincidentes en ambas conformaciones para las provincias de Veraguas y Panamá Oeste no obstante, las posiciones seis y ocho no se entiende; no obstante, la estimación del IPM con las variables del Censo no muestra diferencias estadísticas entre los resultados de Coclé y Colón, por lo que no hay evidencia para declarar que haya diferencias.

Las posiciones 10, 11, 12 y 13 son coincidentes con ambas conformaciones y para ambos años y corresponden, al igual que en el caso del M0, respectivamente a Chiriquí, Panamá, Herrera y Los Santos.

Tabla No. 2.4

Ranking de provincias según incidencia de la pobreza del IPM nacional y del IPM con variables el Censo a nivel de hogar para los años 2017 y 2018

Provincia	2017		2018	
	IPM nacional	IPM Censo	IPM nacional	IPM Censo
Comarca Ngäbe Buglé	1	2	1	2
Comarca Guna Yala	2	1	2	1
Comarca Emberá	3	3	3	3
Bocas del Toro	5	5	4	5
Darién	4	4	5	4
Veraguas	7	7	6	9
Coclé	6	8	7	7
Panamá Oeste	9	9	8	8
Colón	8	6	9	6
Chiriquí	10	10	10	10
Panamá	11	11	11	11
Herrera	12	12	12	12
Los Santos	13	13	13	13

Fuente: *Elaboración propia con datos de las EPM 2017 y 2018, INEC.*

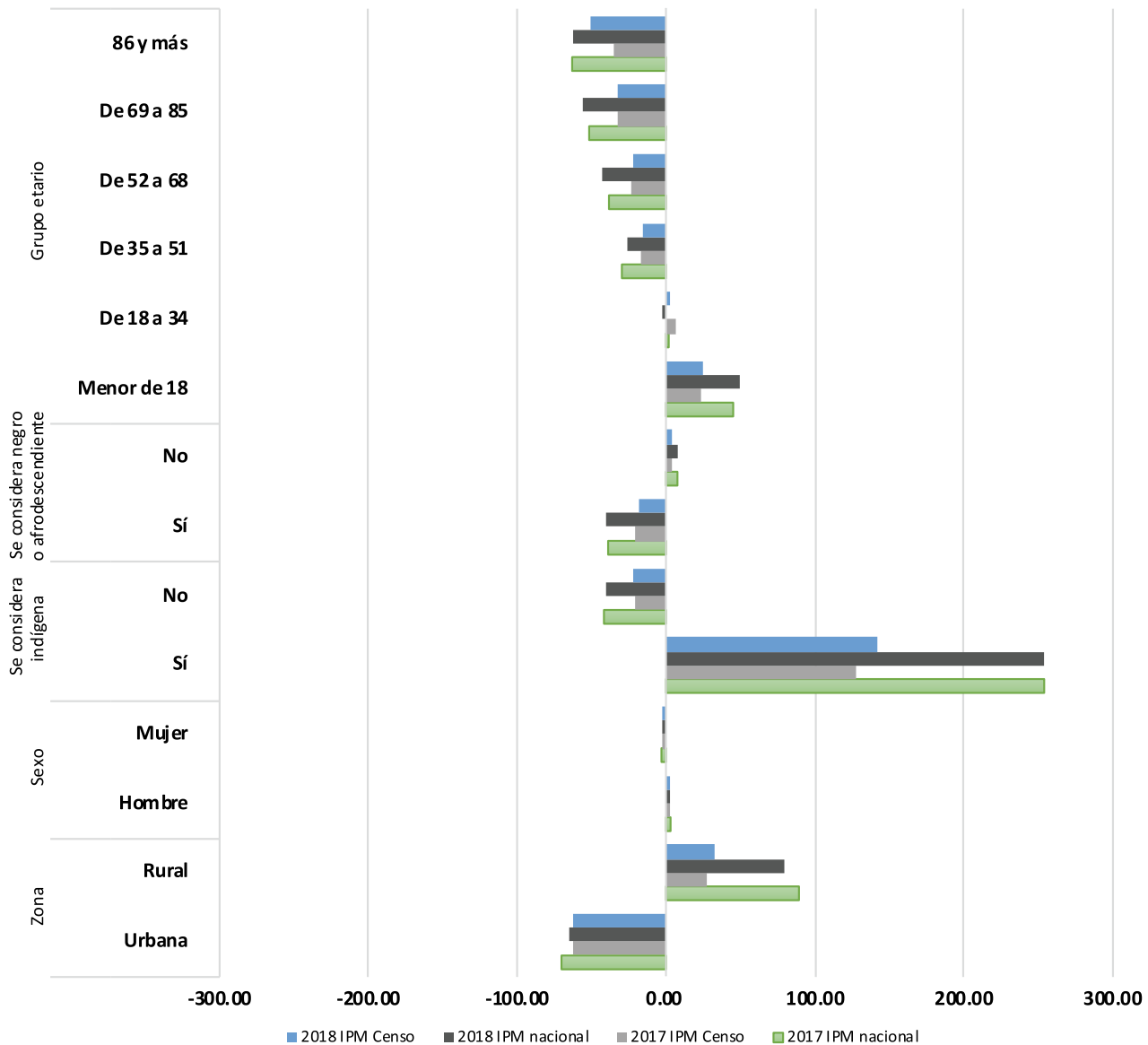
Por tanto, se debe anotar al analizar los resultados de la incidencia, el orden o ranking de las provincias no muestra diferencias estadísticamente significativas con ninguna de las conformaciones ni para el año 2017 ni para el 2018.

III. Análisis de resultados por grupos poblacionales

Con el fin de contrastar los resultados, se procedió a representar de forma gráfica la proporción de la diferencia entre las incidencias de la pobreza de grupos específicos y la incidencia nacional con ambas conformaciones del IPM para los años 2017 y 2018 que son los años de este estudio, para evaluar el comportamiento de los resultados para grupos poblacionales vulnerables.

Gráfico No. 3.1

Diferencias porcentuales de la incidencia de la pobreza para cada uno de los grupos poblacionales con respecto a la estimación nacional de pobreza obtenida con el IPM nacional o el IPM con variables del Censo para los años 2017 y 2018



En lo que respecta a grupos etarios se muestra en los grupos de edad a partir de los 35 años, la incidencia es menor por ambas conformaciones y para ambos períodos de estudio, no obstante, las diferencias son mayores en el IPM nacional. En el grupo poblacional de 18 a 43 años no se muestra resultados distintos a los obtenidos para el total poblacional, pero sí se observan resultados de tasas de pobreza superiores para el grupo poblacional de menores de 18 años.

Con respecto a los resultados para la población que se considera negra o afrodescendiente, la incidencia por ambas conformaciones es inferior al resultado nacional; en contraste, la población que se considera indígena muestra diferencias superiores que superan en casi el 100% la medida nacional para el caso del IPM con variables censales y en 200% en el caso de la medición oficial.

Al analizar las tasas de incidencia por sexo, no se presentan diferencias en la incidencia con ninguna conformación ni en ninguno de los dos años que se estudia.

Por último, es útil mencionar con respecto a las zonas urbana y rural, en la zona urbana se tienen tasas de incidencia 70% menores en el IPM nacional del 2017 y de 64% en el del 2018, y cercanas a valores inferiores en 62% en el IPM con variables del Censo; pero en contraste, se presentan incidencias superiores en la zona rural, que es otra población vulnerable.

Es así como se puede anotar que se presenta menor incidencia en grupos poblacionales de mayor edad, por otra parte, es mayor en grupos poblacionales de menores de edad. Las personas que se consideran afrodescendientes muestran incidencia menor a la nacional, asimismo, la población que se considera indígena presenta incidencia mayor al 100% adicional con respecto a la incidencia nacional. A la vez, se destaca que no se muestran diferencias en los resultados por sexo, pero sí hay diferencias para la población según su zona de residencia.

Se debe anotar que a pesar de que ambas conformaciones de IPM son sensibles ante poblaciones consideradas vulnerables (excepto a grupos por sexo), el IPM nacional muestra mayor sensibilidad. Esto se puede deber a que los indicadores que no se incluyen en el IPM conformado por variables censales como lo son: Repitencia escolar, Sin acceso a internet, Daños a la vivienda por fenómenos naturales, Acceso a vías de comunicación, Empleado con remuneraciones inadecuadas, Acceso a servicios de salud y Control de embarazo, se presenten más en estos grupos poblacionales que los que sí incluye esta conformación de IPM.

IV. Análisis de redundancia

Uno de los aspectos principales en el momento de conformar un IPM es la evaluación de la redundancia, esta lo que busca es que no exista alta correlación entre dos indicadores o que estos dos capturen el mismo fenómeno. Es por ello que OPHI sugiere una medida de superposición o redundancia P (Alkire, y otros, 2015).

La fórmula para obtener el P se denota en la siguiente fórmula (PNUD & OPHI, 2019):

$$P = \frac{p_{11}^{jj'}}{\text{mín} [p_{+1}^{j'}, p_{1+}^j]}; 0 \leq P \leq 1$$

Donde:

$p_{11}^{jj'}$: Número de hogares con privación en ambos indicadores

$p_{+1}^{j'}$: Total de hogares con privación en el indicador j'

p_{1+}^j : Total de hogares con privación en el indicador j

El valor P varía entre cero y uno, donde cero representa los casos en los que ninguna observación con privación en un indicador también la posee en el otro; y uno que se tiene en los casos en los que todas las personas que están privadas en el indicador con menor incidencia, también están privados en el otro. Un valor P superior o igual a 0.9 sugiere evaluar descartar uno de los dos indicadores; en caso de que desde el ámbito normativo se considere útil que permanezcan ambos, se debería justificar.

Tabla No. 4.1

**Redundancia de indicadores del IPM
con variables del Censo a nivel de hogares para el año 2017**

	Inasistencia escolar	Logro educativo insuficiente	Precariedad de los materiales de la vivienda	Hacinamiento	Carencia de electricidad	Manejo inadecuado de la basura	Carencia de saneamiento mejorado	Desocupado y trabajador familiar sin pago	Precariedad del empleo	Carencia y disponibilidad de fuentes de agua mejorada
Inasistencia escolar	1.000	0.586	0.294	0.304	0.211	0.531	0.336	0.349	0.652	0.321
Logro educativo insuficiente	0.586	1.000	0.579	0.679	0.720	0.545	0.410	0.329	0.620	0.322
Precariedad de los materiales de la vivienda	0.294	0.579	1.000	0.506	0.653	0.700	0.493	0.301	0.630	0.376
Hacinamiento	0.304	0.679	0.506	1.000	0.333	0.582	0.532	0.384	0.650	0.375
Carencia de electricidad	0.211	0.720	0.653	0.333	1.000	0.885	0.372	0.346	0.673	0.408
Manejo inadecuado de la basura	0.531	0.545	0.700	0.582	0.885	1.000	0.483	0.316	0.554	0.382
Carencia de saneamiento mejorado	0.336	0.410	0.493	0.532	0.372	0.483	1.000	0.234	0.536	0.349
Desocupado y trabajador familiar sin pago	0.349	0.329	0.301	0.384	0.346	0.316	0.234	1.000	0.465	0.216
Precariedad del empleo	0.652	0.620	0.630	0.650	0.673	0.554	0.536	0.465	1.000	0.484
Carencia y disponibilidad de fuentes de agua mejorada	0.321	0.322	0.376	0.375	0.408	0.382	0.349	0.216	0.484	1.000

Fuente: Elaboración propia con datos de la EPM 2017, INEC.

Es así como se procede a presentar una tabla para cada año, teniendo en cuenta que tal como se anotó en el apartado 2.1, los indicadores que conforman el IPM con variables del Censo a excepción de Precariedad del empleo, por lo que se procede a analizar los resultados para los años 2017 y 2018 con la interacción de todos los indicadores con el citado.

Para el año 2017, el valor P mayor de Precariedad del empleo, se obtuvo para el indicador Desocupado y trabajador familiar sin pago con valor de 0.673, tal como se observa en la tabla 4.1 y con respecto al año 2018, en la tabla 4.2, se muestra que el valor mayor es con la interacción de Logro educativo insuficiente con un valor de 0.545.

Tabla No. 4.2

**Redundancia de indicadores del IPM
con variables del Censo a nivel de hogares para el año 2018**

	Inasistencia escolar	Logro educativo insuficiente	Precariedad de los materiales de la vivienda	Hacinamiento	Carencia de electricidad	Manejo inadecuado de la basura	Carencia de saneamiento mejorado	Desocupado y trabajador familiar sin pago	Precariedad del empleo	Carencia y disponibilidad de fuentes de agua mejorada
Inasistencia escolar	1.000	0.583	0.299	0.319	0.211	0.493	0.327	0.343	0.539	0.325
Logro educativo insuficiente	0.583	1.000	0.611	0.662	0.717	0.517	0.382	0.307	0.545	0.315
Precariedad de los materiales de la vivienda	0.299	0.611	1.000	0.499	0.709	0.729	0.479	0.319	0.434	0.362
Hacinamiento	0.319	0.662	0.499	1.000	0.344	0.601	0.494	0.426	0.523	0.360
Carencia de electricidad	0.211	0.717	0.709	0.344	1.000	0.885	0.369	0.373	0.381	0.380
Manejo inadecuado de la basura	0.493	0.517	0.729	0.601	0.885	1.000	0.400	0.301	0.486	0.347
Carencia de saneamiento mejorado	0.327	0.382	0.479	0.494	0.369	0.400	1.000	0.240	0.501	0.359
Desocupado y trabajador familiar sin pago	0.343	0.307	0.319	0.426	0.373	0.301	0.240	1.000	0.398	0.241
Precariedad del empleo	0.539	0.545	0.434	0.523	0.381	0.486	0.501	0.398	1.000	0.462
Carencia y disponibilidad de fuentes de agua mejorada	0.325	0.315	0.362	0.360	0.380	0.347	0.359	0.241	0.462	1.000

Fuente: Elaboración propia con datos de la EPM 2018, INEC.

Debido a que ningún valor supera el 0.9, se puede aseverar que no existe evidencia para afirmar que existe redundancia entre Precariedad del empleo

y los demás indicadores que conforman el IPM con las variables del Censo. Es decir, en términos de redundancia, el ajuste a dicho indicador no genera problema.

V. Consideraciones finales

En este apartado, se mencionan los aspectos principales analizados teniendo en cuenta que esta adecuación se realizó con el fin de evaluar si esta medición es apta para la selección de corregimientos, por lo que interesa que el orden o ranking de provincias no se vea alterado y además que los grupos de población vulnerable muestren representación.

También se anota que esta medición del IPM con variables del Censo no tiene como objetivo remplazar al IPM nacional, sino que es una alternativa que se presenta con el fin de realizar esta selección de corregimientos, cuya información no es posible encontrar de forma desagregada a ese nivel en la Encuesta de Propósitos Múltiples, y alternativamente se emplea la fuente de datos del Censo de Población y Vivienda del año 2010.

Con respecto a los resultados observados, se anotan las principales consideraciones:

1. La primera y más importante es que con respecto al ordenamiento de los resultados tanto de M0 como de la incidencia, no hay evidencia para concluir que el orden de los resultados del IPM nacional sea distinto al obtenido con la estimación del IPM con variables del Censo.
2. También es importante anotar que el único indicador que presenta un ajuste en su cálculo es Precariedad en empleo, pero este no genera redundancia con los indicadores ya formulados, lo que implica que no existe evidencia para asegurar que dos o más indicadores evalúan el mismo fenómeno.
3. Debido a que la conformación del IPM con variables del Censo presenta ponderaciones distintas para los indicadores (en todos los casos el valor es superior), es esperable que tanto los resultados como los aportes relativos al IPM sea también distinta, es así como los indicadores: Manejo inadecuado de la basura, Carencia de saneamiento mejorado y Carencia y disponibilidad de fuentes de agua mejorada pasan de aportar el 22.5% al IPM nacional al 49.3% en el IPM con las variables censales en el año 2017 y en el año 2018 estos valores pasan de 22.8% a 49.9% del IPM respectivo.
4. Adicionalmente, se debe mencionar que ambas conformaciones de IPM son sensibles ante poblaciones como: menores de edad, personas que se consideran indígenas y personas que habitan en zona rural. No obstante, el IPM nacional muestra mayor sensibilidad a estos grupos poblacionales; esto se puede deber a que los indicadores que no se incluyen en el IPM con variables del Censo posiblemente son justamente los indicadores más sensibles a estos grupos poblacionales. Desde el ámbito técnico, no se considera limitante para que se emplee el ordenamiento del IPM con variables Censales el hecho de que sea menos sensible que el IPM nacional, esto debido justamente a que este sí muestra un nivel relevante de sensibilidad y representatividad de estos grupos poblacionales.

Bibliografía

Alkire, S., Foster, J. E., Roche, J. M., Seth, S., Santos, M., & Ballon, P. (2015). Robustness Analysis and Statistical Inference. En OPHI, Multidimensional Poverty Measurement and Analysis. Oxford: Oxford University Press.

MEF, MIDES, INEC. (2017). Índice de Pobreza Multidimensional de Panamá. Ciudad de Panamá.

OPHI-PNUD. (2019). How to Build a National Multidimensional Poverty Index (MPI): Using the MPI to inform the SDGs. PNUD.

PNUD & OPHI. (2019). How to Build a National Multidimensional Poverty Index (MPI): Using the MPI to inform the SDGs, 2019 . (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI), Universidad de Oxford ed.). Nueva York: UNDP.

Secretaría Técnica del Gabinete Social. (2019). Hoja Metodológica del Plan Colmena. MIDES.



**ÍNDICE DE POBREZA
MULTIDIMENSIONAL (IPM-C)**

*a nivel de distritos y corregimientos,
usando los Censos de Población y
Vivienda de Panamá.*

<http://www.gabinetesocial.gob.pa>



ISBN: 978-9962-8947-3-5



9 789962 894735